

No + niños en la calle

Campaña de Sensibilización para Defender los Derechos de los Niños en las Calles



Al dárles una moneda no los ayudas, los expones a situaciones que atentan en contra de la niñez.
NO PERMITAS QUE ESTO SUCEDA

Denuncia anónima: (663) 214.4268

TU LLAMADA PUEDE SALVAR VIDAS

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,399 AÑO LXIV \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano



EDICIÓN TIJUANA



LLUVIA Y VIENTO

Alerta, por frente frío en BC

Un descenso en las temperaturas, posibles lloviznas, nublados y vientos fuertes traerá un frente frío que ingresó a Baja California.

EN MEXICALI



Repetirán cargo seis funcionarios

El 25 Ayuntamiento será un gabinete sin grandes cambios, dijo la presidenta municipal reelecta, Norma Bustamante Martínez.

MONTSERRAT



INDEPENDENCIA

Saldo blanco en festejos

Más de 2 mil 500 personas desfilaron por las calles con motivo de las celebraciones de la Independencia de México.



DEPORTES

AL SAN DIEGO FC MIKEY VARAS

HAY CINCO DETENIDOS

RESCATARON A 2 "LEVANTADAS"



OPERATIVO CONJUNTO

En el lugar se montó un fuerte operativo, en el que participaron elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE), Policía Municipal, Ejército Mexicano y Guardia Nacional.

FUERTE OPERATIVO EN LA ZONA NORTE, DONDE LAS PRIVARON DE LA LIBERTAD

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Cinco personas fueron detenidas durante el rescate de dos mujeres que momentos antes habían sido privadas de su libertad en esta ciudad, duran-

te un operativo policiaco en la colonia Zona Norte.

El hecho se reportó aproximadamente a las 11 de la mañana de este lunes a un costado de la Avenida Internacional, entre las avenidas Mutualismo y Miguel F. Martínez.

PASA A LA PÁGINA 4-A

EN EL GOBIERNO



TIJUANENSES, PIEZA CLAVE EN DECISIONES

Los tijuanaenses serán el centro de las decisiones de gobierno, dice el Alcalde electo Ismael Burgueño Ruiz.

FAMA

Comentarista deportivo MURIÓ ANDRÉ MARÍN PUIG



42 mil jefas de familia ya solicitaron Tarjeta Violeta

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Durante este 2024, un total de 42 mil mujeres en Baja California solicitaron su ingreso a Tarjeta Violeta, programa que impulsa a jefas de familia que son el sustento de

su casa y se encuentran en situación de vulnerabilidad, informó la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

"Este 2024 vamos a llegar a más de 100 mil mujeres beneficiadas con este maravilloso y gran programa de empoderamiento económico", puntualizó.

PASA A LA PÁGINA 4-A



HAY DOS LESIONADOS

Ardió fábrica de ventiladores en el Guaycura

Ayer, cerca de las 13:00 horas se registró un incendio en el exterior de una fábrica de ventiladores en la colonia Guaycura.

2A

COLUMNA

BUTACA EMPRESARIAL
POR XAVIER RIVAS MARTÍNEZ



OFRECEN LEALTAD A SHEINBAUM

Desde el Zócalo capitalino, los titulares de las fuerzas armadas ofrecieron a Claudia Sheinbaum su compromiso, subordinación, respeto y lealtad.



1C

LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.55	19.10
Dólar CN	13.08	13.10
Euro	19.31	19.32
Yen	0.110	0.110
Real	3.289	3.293

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	33	20
Ensenada	32	21
Rosarito	29	21
Tecate	39	21
Mexicali	45	28

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Reconoce Jorge Hank necesidad de modernizar el Sistema Judicial

Espera que mejore la impartición de justicia

TIJUANA.- El expresidente municipal de Tijuana, Jorge Hank Rhon, dijo: "no le entiendo a la Reforma al Poder Judicial" y lamentó que se contemple que los jueces federales sean elegidos a través de voto popular.

"La verdad, no le entiendo, porque hay puestos para cada cosa y profesiones para cada cosa y el de alguna forma cambiar tanto la posibilidad para acceder a ser juez, la verdad no se me hace lógico" dijo Jorge Hank.

Sin embargo, el empresario reconoció la necesidad de modernizar el sistema judicial, aunque dice que puede haber riesgos de implementar tantos cambios sin garantizar una justicia equitativa para todos los ciudadanos.

"Hay las dos opiniones, la muy buena y la muy mala, la buena es la gente quiere que un juez que se participe, la muy mala es que no es que la gente quiera, sino que el partido quiere. No sabría decir, es algo que vamos aprender a vivir con ello," indicó.

Dijo que espera que los cambios no se conviertan en una herramienta política, sino que promuevan un acceso justo y eficiente a la justicia.

Resaltó el rol fundamental que tendrá la nueva presidenta de México, quien asumirá el cargo el 1 de octubre próximo, para garantizar que la implementación de la reforma se realice de manera efectiva y justa e hizo un llamado a la presidenta electa y a los partidos de oposición para que mantengan un diálogo abierto y colaborativo en este tema.

"La nueva administración tiene la responsabilidad de asegurar que esta reforma no solo sea un cambio en papel, sino una transformación real que mejore el sistema de justicia para todos", señaló líder moral del Partido Encuentro Solidario (PES).

DE PRODUCCIÓN DE VENTILADORES

Ardió fábrica en Guaycura; hay 2 personas lesionadas

BOMBEROS, PROTECCIÓN CIVIL Y CRUZ ROJA LLEGARON AL LUGAR PARA ATENDER LA EMERGENCIA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un incendio se registró en la parte exterior de la empresa Mytek, ubicada en la avenida Cochimies y la calle Mar de Cortes de la colonia Guaycura, muy cerca del Estadio Chevron.

De acuerdo a información extraoficial, el siniestro se registró después del medio día de ayer en esta fábrica, donde se reportó que hubo dos personas lesionadas.

Alrededor de cinco estaciones de bomberos, Protección Civil y Cruz Roja llegaron al lugar para atender la emergencia, logrando controlar el fuego, evitando con ello que se propagará y causara más daños a esta planta.

La compañía se especializa en la fabricación de ventiladores de piso, plástico, mesa, juguetes montables y más, de acuerdo a su página oficial.



TIJUANA.- Ayer, cerca de las 13:00 horas se registró un incendio en el exterior de una fábrica de ventiladores, en la colonia Guaycura.

FOTOS: CHRIS NOYOLA / BORDER ZOOM

Alerta Protección Civil por frente frío en Baja California



Traerá un descenso en las temperaturas, posibles lloviznas y vientos fuertes

BAJA CALIFORNIA.- Un frente frío ingresó desde ayer a Baja California, el cual provocará un descenso en las temperaturas, posibles lloviznas, nublados y vientos fuertes en todo el Estado.

Protección Civil recomien-

da prepararse y tomar las precauciones necesarias.

Entre las recomendaciones que hace la dependencia, está abrigarse bien; cerrar puertas y ventanas, evitar cambios bruscos de temperatura, cuidar a niños y adultos mayores, manejar con precaución debidos a los vientos fuertes.

Este frente frío se presenta luego de las fuertes temperaturas que se registraron en las últimas semanas prácticamente en todo el Estado, y que generó decenas de muertes por golpe de calor principalmente en Mexicali y su Valle.

Advierten de multas millonarias por no cumplir con normatividad anti lavado de dinero

La autoridad arreciará con las visitas de verificación, a fin de detectar operaciones ilícitas

TIJUANA.- El fisco federal tiene en marcha desde hace un año una campaña para que los contribuyentes eviten caer en operaciones de lavado de dinero, no obstante, las auditorías se han recrudecido y las multas por no cumplir con la normatividad pueden elevarse a más de 50 millones de pesos.

Lo anterior lo expusieron el Doctor Jorge Arturo Pavón García, integrante de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero (PLD), y la L.D. y C.P.C. Jeaneth Ayala Jacobsen, especialista en PLD, quienes estuvieron como invitados en el desayuno catorcena del Colegio de Contadores Públi-



cos de Baja California (CCPBC).

La charla se tituló "Momento en que se detonan las obligaciones de PLD", donde el Dr. Pavón García indicó que el panorama general es que son las actividades económicas que realizan ciertas personas, quienes pueden utilizar el crimen organizado para lavar su dinero.

El experto aseguró que México ha cumplido con leyes y reglamentos, pero no en cuanto a auditorías y visitas de verificación ni ha sancionado a las personas, y es algo que debe informar a la GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), mediante un reporte

que entregará en abril de 2026, para ver su ha cumplido.

"Lo que buscan es que protejamos nuestro negocio e identifiquemos con quiénes estamos celebrando operaciones, sobre todo en sectores vulnerables como el inmobiliario, renta de vehículos, arrendamientos, notarios, corredores públicos, blindajes, préstamos, entre otros.

Por su parte, la C.P.C. Jeaneth Ayala Jacobsen, especialista en área de prevención de lavado de dinero, refirió que existen alrededor de 130 mil sujetos obligados en el país, los cuales deben cumplir con esta normatividad.

Actualmente la autoridad tiene la meta de revisar la autorid, lo que equivale a 13 mil sujetos obligados, de manera que el SAT (Servicio de Administración Tributaria) realizará visitas de verificación.

En dichas revisiones, explicó Ayala Jacobsen, la autoridad solicitará información de los clientes, por lo que hay pasarlos por las listas negras internacionales, e integrar el expediente de cada cliente con las identificaciones que marca la ley.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx



Universidad Autónoma de Baja California Patronato Universitario

Remate de Vehículos



Se convoca a todas las personas interesadas en adquirir en remate público 24 vehículos usados, mismos que se encuentran detallados en la página de internet <https://patronato.uabc.mx/remates> así como las bases del mismo.

Mexicali, Baja California, 17 de septiembre de 2024 "Por la realización plena del ser"

PARA CONVERTIR A TIJUANA EN MUNICIPIO SEGURO

Tijuanenses, pieza clave en las decisiones de Gobierno

LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE ENCABEZARÁ ISMAEL BURGUEÑO DARÁ UN FUERTE IMPULSO A LOS PROYECTOS QUE INCIDAN EN UN DESARROLLO INTEGRAL



TIJUANA.- Los tijuanenses será el centro de las decisiones de gobierno, dice el Alcalde electo Ismael Burgueño Ruiz.

TIJUANA.- Trabajar fuertemente en las comunidades, fomentar los valores y colocar al centro de las decisiones de gobierno a las y los tijuanenses, son objetivos trazados por la administración municipal que encabezará el Alcalde electo, Ismael Burgueño Ruiz.

Reiteró que su gestión, la cual entrará en funciones el próximo 1 de octubre, trabajará, desde el primer momento, de la mano con la ciudadanía y llevará a cabo cada acción de gobierno con determinación, privilegiando a las personas que viven en condición de vulnerabilidad.

Ismael Burgueño, compartió que, dentro del esquema preventivo, en materia de seguridad, reforzarán a la corporación policíaca con un mayor equipamiento y todo lo necesario para que el ele-

mento policiaco desempeñe su labor; fortalecerán sus derechos laborales, de asistencia social y capacitación continua.

Asimismo, adelantó que habrá estrategia de inteligencia, en un trabajo colaborativo con los tres órdenes de gobierno, que permita llegar a las colonias con más incidencia y prevenir situaciones de conflicto.

Reconoció que Tijuana, por su dinamismo económico y siendo la frontera más transitada del mundo, es una ciudad de retos y de oportunidades no solo para quienes la

habitan sino para quienes llegan en busca de un futuro mejor, por ello, reafirmó que su gobierno dará un fuerte impulso a los proyectos que incidan en un desarrollo integral, sobre todo, propicien seguridad.

"Hay un buen proyecto para Tijuana, que es responsabilidad de todos; será la ciudad del deporte, el arte y la cultura, vamos a fortalecer la imagen, con más luminarias, a generar identidad convertiremos a Tijuana en un municipio seguro", agregó señaló Ismael Burgueño Ruiz.



LAMENTAN FALTA DE ÉTICA

Amanecen las calles llenas de basura, tras los festejos patrios

La avenida Revolución quedó repleta de desechos sobre las banquetas, e incluso en la vialidad misma

TIJUANA.- Los festejos por el Día de la Independencia fueron un espacio para la mexicanidad y la unión de las personas que comparten una nacionalidad. Sin embargo, la huella que dejaron las celebraciones en distintos puntos de la ciudad fue una mancha conformada por basura.

La avenida Revolución amaneció llena de distintos desechos, tanto en las banquetas como en la vialidad. Desde plásticos, papeles, botellas y cartones, algunos botes de basura estaban desbordados, aunque otros desperdicios ni siquiera estaban cerca de ellos.

"Mal, para mí está mal, si hay que festejar pero están los contenedores, no les cuesta nada ir y depositar la basura. A lo mejor muchas personas vienen inconscientes tirando la basura y está mal", dijo Margarita Cruz, quien iba saliendo de trabajar por la madrugada.

Otras personas que vieron con indignación la situación refirieron que esta situación se repite después de cualquier evento masivo, por lo que señalaron la falta de cultura y de ética de algunos ciudadanos.

"Quiero imaginarme que así tienen su casa. Luego nos quejamos de que se inundan las calles, cuando uno mismo tiene la culpa, que no tiene la curiosidad de agarrar la basura y ponerla en el cesto. Los únicos culpables somos nosotros mismos, nadie más", pronunció María Guadalupe.

En ese sentido, Guadalupe indicó que ella carga con una pequeña mochila a todas partes, en la que deposita desechos como empaques de botanas y algunas botellas de plástico, hasta llegar a un bote de basura y ahí depositarlos, por lo que hizo un llamado a la población a replicar esta acción.

EN CONGRESO DEL ESTADO

Impartirán capacitación de identificación y prevención de la violencia hacia la mujer

MEXICALI.- El Congreso del Estado de Baja California, a través de la Unidad de Igualdad de Género, emitió una convocatoria a todo el personal masculino que labora en esta entidad, para asistir a la Escuela de Formación y Capacitación para las Nuevas Masculinidades, con el objetivo de identificar y cuestionar la construcción social entorno al género masculino, aportando nuevos valores normativos al quehacer sociocultural planteados desde un enfoque de los derechos humanos.

La titular de la Unidad de Género, Patricia Ochoa Valle, indicó que esta capacitación se llevará a cabo en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y el Instituto Municipal de la Mujer de Mexicali (IMMM), donde se busca desarrollar, fortalecer los conocimientos y competencias para atender la necesidad y de-



manda en temas de prevención y erradicación de las violencias hacia la mujer en el ámbito laboral.

Destacó que, en relación a la capacita-

ción, la solicitud y aprobación por parte de la Presidenta del Congreso, diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, del Coordinador de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), diputado Juan Manuel Molina García, y la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, diputada Michel Sánchez Allende, para su impartición refleja la disposición de las legisladoras y los legisladores, para promover y difundir las responsabilidades en el desarrollo de las funciones dentro de la administración pública.

La formación de servidores y servidoras públicas en materia de prevención de violencia de género se trata de una estrategia imprescindible para la promoción de masculinidades no violentas y corresponsables y la prevención de la violencia contra las mujeres.

Inician laboratorios creativos 97 talentos artísticos de BC

Niñas, niños y adolescentes seleccionados de la convocatoria de Forjadores de Sueños.

MEXICALI.- Un total de 97 talentos artísticos que resultaron seleccionados de la convocatoria "Forjadores de Sueños", del Instituto de Servicios Culturales en el Estado, iniciaron sus laboratorios creativos en artes plásticas, escénicas y música, dio a conocer Alma Delia Ábrego Ceballos.

La funcionaria estatal explicó que este programa de integración artística, tiene como objetivo impulsar la vocación y el talento de la población infantil y juvenil en todos los municipios de Baja California, a través de talleres gratuitos que tendrán una duración de septiembre a diciembre, con sesiones



sabatinas.

Tras las audiciones, fueron elegidos 49 de música, 33 de artes plásticas y 15 de artes escénicas, declarándose desierta la categoría de artes visuales. Como jurado participaron Santiago Rojo, Nereida Dusten, Chantal Torres



y Michelle Godoy, respectivamente.

Ábrego Ceballos agregó que fueron recibidas más de 100 solicitudes para obtener una beca y recibir educación artística y cultural de forma gratuita, asimismo agradeció a los jurados su participación voluntaria.



CON CEREMONIA Y DESFILE

Ayuntamiento festejó la Independencia de México

LA ALCALDESA INDICÓ QUE NO GASTARON MÁS DE 1 MILLÓN DE PESOS EN LAS CELEBRACIONES

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Para celebrar el 214° Aniversario del inicio de la Independencia de México, el XXIV Ayuntamiento de Tijuana realizó una ceremonia cívica la mañana del 16 de septiembre, encabezada por la Alcaldesa Montserrat Caballero.

“En esos colores y símbolo nacional están nuestras raíces, nuestros anhelos y nuestra esperanza de seguir construyendo juntos un mejor país, una mejor ciudad, porque vivimos aquí y trabajamos todos los días para hacer a nuestro México y a nuestra Tijuana una mejor patria”, expresó la Alcaldesa.

Tras la ceremonia, se llevó a cabo el tradicional desfile en el que participaron escuelas, paramédicos, bomberos, Policía Municipal y el Ejército Mexicano, recorriendo las calles desde Zona Río hasta las inmediaciones de Palacio Municipal. En total participaron en el desfile 2 mil 509 personas, 64 vehículos, 24 banderas y 7 canes de diferentes corporaciones e instituciones.

Sobre los festejos patrios organizados la noche del 15 de sep-



TIJUANA.- Más de 2 mil 500 personas desfilaron por las calles con motivo de las celebraciones de la Independencia de México.

FOTOS: BORDER ZOOM

tiembre, la Muncipe refirió que hubo saldo blanco y afirmó que en los tres artistas que se presentaron “no se destinó más de 1 millón de pesos, la administración está por terminar, estamos en un gobierno austero para lograr que la próxima administración cuente con recurso suficiente para finalizar el año”.

ENTREGAN EL DOMO DE PALACIO MUNICIPAL

La ceremonia cívica fue el primer evento gubernamental del Ayuntamiento realizado en el Patio Central después de meses, ya que se encontraba cerrado por las reparaciones al domo, mismas que culminaron para dar una mejor movilidad a los ciudadanos que acuden a realizar sus trámites.

“Muy contenta de que en ningún lugar se me abuchea. También

cumpliendo la palabra, aquí está el domo, 37 millones de pesos, entregado justo a tiempo para la siguiente administración porque habían rumores de que no lo íbamos a terminar”, expresó la primera edil.

MONTSERRAT CABALLERO DEFINE SU FUTURO A CORTO PLAZO

Sobre la duda sobre qué realizará la Alcaldesa una vez que concluya su administración en menos de quince días, tras la expulsión de su partido político, Montserrat Caballero expuso que dedicará un largo tiempo para estar con su familia.

“La verdad, descansar, voy a tomarme unas largas vacaciones, estoy muy contenta, nunca he pasado tanto tiempo con mi hijo, las madres de familia entenderán qué significa tomarse un tiempo absoluto para estar con tu familia”, culminó.

RENOVARON SU CONVENIO

Fortalecen Museo El Trompo y UABC colaboración enfocada a la educación

TIJUANA.- Con el objetivo de ampliar el alcance del conocimiento a la comunidad bajacaliforniana, El Trompo Museo Interactivo Tijuana y la Universidad Autónoma de Baja California renovaron su convenio de colaboración.

De acuerdo con el señor Jorge Kuri Rojo, presidente del Consejo Directivo del Museo, esta alianza con UABC tiene como propósito el fortaleciendo los vínculos de comunicación, en el marco de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural, así como en el intercambio de conocimientos y experiencias.

“El Trompo es de ustedes, para compartir con la niñez y la educación, por lo que es un honor poder colaborar con cualquier trabajo que necesite la universidad. Queremos que aprovechen la instalación, que se apropien del Museo, y mantenerlo es nuestro compromiso”, expresó.

Detalló que, como parte del convenio, se contempla la planeación de actividades como talleres y ciclos de conferencias para niños y adolescentes, donde los temas abordarán la sustentabilidad de los recursos naturales, movilidad, cuidado de biodiversidad, nutrición y cambio climático, los cuales se complementarán con programas de asesorías académicas.

Por su parte, el Doctor Luis Enrique Palafox Maestre, rector de la UABC, indicó que “es un acuerdo sumamente importante para nuestras unidades



TIJUANA.- El Trompo Museo Interactivo Tijuana y la Universidad Autónoma de Baja California renovaron su convenio de colaboración.

académicas. La vinculación con la sociedad es fundamental, el museo es un lugar que permite crear recuerdos y desarrollar procesos educativos”.

Explicó que el esquema de trabajo contempla cinco pilares: academia, sector industrial, gobierno, sociedad y entorno del medio ambiente, para el desarrollo de actividades en conjunto.

“Buscamos fortalecer programas de vinculación para favorecer las vocaciones científicas y tecnológicas, y

así cubrir esos espacios que hacen falta actualmente a nuestro país”, subrayó el Rector.

Finalmente, la directora del Museo, Rosario Ruiz Camacho, señaló que “esta firma de colaboración nos permitirá trabajar con las diferentes facultades y direcciones. Es un trabajo que nos ayuda muchísimo”, y explicó sobre el impacto de la comunidad universitaria en diversas participaciones que tiene para el soporte y desarrollo en la institución.

Rescataron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

De acuerdo a información extraoficial, los arrestados son cinco hombres que presumiblemente fueron los que “levantaron” a las dos mujeres, hoy liberadas.

En el lugar se montó un fuerte operativo, en el que participaron elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE), Policía Municipal, Ejército Mexicano y Guardia Nacional.

42 mil jefas...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

zó la mandataria.

Con un apoyo bimensual de 2 mil 600 pesos y el acompañamiento mediante cursos o talleres de diversos oficios, además de la oportunidad de terminar la primaria, secundaria y preparatoria de forma gratuita, el Gobierno Estatal promueve el bienestar de más familias, subrayó la gobernadora.

El secretario de Bienestar en Baja California, Netzahualcóyotl Jauregui Santillán, agregó que las beneficiarias serán mujeres de entre 18 y 64 años, con hijos de hasta 21 años que todavía siguen estudiando y que ganan menos de 13 mil pesos mensuales.

Puntualizó que, al mejorar el ingreso y la autonomía económica de las madres y abuelas que solas sacan adelante a su familia, se avanza hacia la justicia social para quienes más lo necesitan, lo que se traduce en una reducción de la pobreza y la desigualdad.

Reuso de agua, solución a la escasez en BC

TIJUANA.- Baja California enfrenta una situación en la que la escasez de agua amenaza con convertirse en un obstáculo para el desarrollo de la región. Esta entidad fronteriza depende del agua que llega del Río Colorado y, para abastecer a la Zona Costa, requiere bombear a mil metros de altura a través de la montaña de La Rumorosa, con los costos económicos que esto representa y el riesgo permanente de que un desastre natural afecte el suministro.

Ante esta realidad, el reuso de agua es una solución que ya no es lejana.

Durante la reunión de Coordinadores Nacionales del programa ambiental binacional Frontera 2025, se abordaron avances sobre proyectos serios. Uno de ellos es la recarga del acuífero en Valle de Las Palmas con agua tratada de las plantas de La Morita y Los Olivos de Tijuana.

Este proyecto representa una oportunidad importante para el aprovechamiento de estas aguas tratadas, que actualmente se vierten al canal del Río Tijuana y terminan nuevamente contaminadas. Sin embargo, es importante superar la barrera psicológica de saber que estas aguas son de origen residual, señaló el IBQ José Carmelo Zavala Álvarez, director del Centro de Innovación y Gestión Ambiental México A.C. (CIGA).

“Se trata de aceptar que no tenemos que esperar el ciclo natural del agua en esta región. Desde las montañas, el Río Colorado, Mexicali, Tijuana; usamos el agua un poco, la desechamos, la contaminamos y esperamos que el mar se evapore y regrese nuevamente a las montañas. Ya existen ciclos tecnológicos más cortos y tenemos la ingeniería suficiente para implementarlos”, detalló.

Otro de los proyectos de orden federal que se abordaron en la reunión binacional realizada en Tijuana es la recuperación de los 1,100 litros por segundo (Lps) de agua ya tratada en la Planta Internacional de Tratamiento de Aguas Residuales Tijuana-San Diego, que actualmente se vierte al mar a través de un emisor submarino. La planta binacional proyecta duplicar su capacidad a 2,200 Lps en los próximos tres años.

“Podemos ser ambiciosos con esos 2,200 Lps, y utilizar esa agua para llevarla hasta el Valle de Guadalupe, pensando en ella como una fuente alterna y reconociendo el ciclo del agua”. Detalló.



TIJUANA.- José Carmelo Zavala, director del CIGA, dijo que en la reunión de Coordinadores Nacionales, se abordaron avances sobre proyectos de reuso de agua.

AVANZAN LOS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

Concluirán las obras del nodo vial El Gallo a finales de 2024

ACTUALMENTE SE CONSTRUYEN DOS GAZAS, DIJO EL TITULAR DE SIDURT, ARTURO ESPINOZA JARAMILLO

NELLY ALFARO
El Mexicano

E NSENADA.- A finales de este año quedarán concluidas las obras complementarias del nodo

vial El Gallo, donde actualmente se construyen dos gazas, dijo el titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial (Sidurt), Arturo Espinoza Jaramillo.

Indicó que ambas obras se tienen licitadas y los dos contratos con especificaciones de vialidades complementarias.

“Son dos gazas; de Esmeralda hacia Reforma sur y la otra que es un puente arriba de Topacio, que se podrá tomar de Reforma Sur hacia la parte de Ojos Negros. Lo hacemos de

más posibilidades de sentidos y cuando recibimos la obra, quedaban muchos detalles”, dijo.

Por otra parte, adelantó sobre el tercer carril en la entrada al puerto, refirió que ya hay un proyecto ejecutivo, del cual la dependencia a su cargo llevará a cabo un kilómetro.

Mientras que a la Administración del Sistema Portuario Nacional de Ensenada (Asipona), le corresponderá la gestión de recursos para llevarlo a cabo, así como otros proyectos de obra para el puerto.



EN ACUEDUCTO MORELOS

Trabjará la Cespe en obras para garantizar abasto de agua

Una vez que se concluyan los trabajos en las plantas tratadoras

ENSENADA.- Para abastecer de agua a las colonias de la periferia, se prevé que para el año entrante se destinen alrededor de 300 millones de pesos en trabajos del acueducto Morelos, declaró el director de la Comisión de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe), Alonso Centeno Hernández.

Indicó que una vez que concluyan los trabajos en las plantas de EL Naranjo y El Sauzal, se enfocarán en cambiar la etapa 2 y 3 del Acueducto Morelos para hacer las obras de cabecera que se utilizarían para la segunda etapa de la desaladora.

Asimismo, aseveró que se trabaja en las colonias que no tienen servicio, con lo que se busca aumentar la cobertura haciendo obras adicionales para que pueda llegar el agua.

“Estamos haciendo obras en la parte de El Roble hacia Gómez Morin; se buscará hacer otro tanque en la Colonia 89 y en Lomitas Indeco para que esa parte tenga mejor regulación”, indicó.

Por otra parte, comentó que continúan las pérdidas por fugas o tomas clandestinas hasta en un 30%, sin embargo, ha ido disminuyendo por el cambio de alrededor de 40 kilómetros de tubería de red de agua potable.

El funcionario dijo que todos los organismos operadores del país tienen pérdidas de agua en cierto porcentaje, pero lo ideal es que la cifra esté entre el 10 y 15%.

Para evitar las pérdidas, mencionó se requiere cambiar la infraestructura, mejorar la parte operativa de atención a fugas; adelantó que en unos días se contará con maquinaria como retroexcavadoras, dompes, pipas y equipo operativo para las áreas técnicas de atención a emergencias. (NA)



ENSENADA.- Este año será concluido el nodo vial El Gallo, informó el titular de la SIDURT, Arturo Espinoza Jaramillo.

A TRAVÉS DE CUATRO PROYECCIONES

Festival Internacional de Cine en Ensenada, llegará a Mexicali

ENSENADA.- El Festival Internacional de Cine en Ensenada (FICens) abrirá nuevos espacios para la difusión del cine independiente, presentándose en el icónico Mercado Cine Curto de Mexicali, que se suma a las actividades del FICens, ofreciendo una serie de proyecciones los días sábado 28 y domingo 29 de septiembre.

La entrada será gratuita para todos los asistentes, según informó Caleb Triana Romero, Director del FICens, quien mencionó que este acercamiento se logró gracias al interés y apoyo de Emilio Honold, programador del Mercado Cine Curto, quien ha facilitado esta colaboración para llevar lo mejor del Festival Internacional de Cine en Ensenada 2023 a la capital del estado.

El sábado 28 de septiembre, las actividades comenzarán a las 19:00 horas con la proyección del largometraje

Goya, dirigido por Pablo Orta, que fue galardonado como Mejor Película en la pasada edición del FICens.

A las 21:00 horas, se proyectará Mephisto, escrita y dirigida por el cineasta Cristian Proa. Para el domingo 29 de septiembre, el público podrá disfrutar de las películas Corazón de Mezquite y El sapo de cristal a las 17:00 y 19:00 horas, respectivamente.

El Cine Curto, que en sus inicios fue el epicentro del cine en Baja California, sigue siendo un referente para la difusión cultural y gastronómica del estado. Este espacio único celebra la creatividad y la cultura en todas sus formas, complementando las actividades culturales con una rica oferta gastronómica y de bebidas. Los visitantes de Mexicali tendrán la oportunidad de disfrutar por primera vez de lo mejor del Festival Internacional de Cine en Ensenada en este emblemático lugar. (na)



ENSENADA.- Integrantes de diversos organismos económicos tomaron un diplomado en Medellín, Colombia.

Impulsa la Iniciativa privada el desarrollo regenerativo de Ensenada

Conocen proyectos urbanos de Medellín, Colombia, para transformar ciudad

ENSENADA.- Para conocer proyectos urbanos que den un desarrollo sostenido, sustentable y regenerativo a Ensenada, integrantes de diversos organismos económicos tomaron un diplomado en Medellín, Colombia.

Andrés Martínez Bremer, presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ensenada, destacó la importancia del diplomado como una herramienta para impulsar el desarrollo de Ensenada.

“Este diplomado nos permitió conocer modelos que han funcionado en otras ciudades para aplicarlos en temas fundamentales como movilidad, turismo regenerativo y seguridad”, señaló.

La movilidad, el turismo y la seguridad fueron algunos de los ejes del programa, que tuvo como finalidad identificar modelos aplicables a la realidad de Ensenada.

Martínez Bremer, agregó, que, du-

rante el programa, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer de cerca proyectos urbanos exitosos.

“Medellín es un ejemplo de cómo la planificación urbana y el compromiso con la comunidad pueden transformar una ciudad”, afirmó Martínez Bremer, resaltando las visitas a lugares muy representativos como Parques del Río, la Comuna 13 y el Metro de Medellín.

Además, destacó la participación activa de Claudia Agatón Muñoz, presidenta municipal electa de Ensenada, quien encabezó los esfuerzos junto al consultor, a través de Julio Salinas, y de la academia, con Francisco Vélez de Cety's Universidad, como representantes de sectores estratégicos para una vinculación ejecutiva, efectiva y de resultados.

“Su involucramiento fue fundamental para fortalecer la visión de desarrollo y regeneración que se busca implementar en Ensenada”, mencionó.

El diplomado incluyó recorridos por áreas metropolitanas, parques, unidades deportivas y sectores universitarios, donde se observaron ejemplos de movilidad sostenible y regeneración urbana. (na)



ENSENADA.- Será presentado el Festival Internacional de Cine en Ensenada (FICens) en el icónico Mercado Cine Curto de Mexicali.



TIJUANA
EX
GOBERNADORES
DEL PAN...

Darán a conocer posturas sobre el proceso de renovación de la dirigencia local.



MEXICALI
CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...

Refrenda la unidad con el Presidente López Obrador.



ENSENADA
YOLANDA
NAVARRO...

Pretende atender el tema de turismo detrás de un escritorio.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** cumplió bien y en grande con la celebración del 214 aniversario del tradicional Grito de Independencia, ya que se logró festejar en un ambiente familiar y de fervor patrio, una noche de este 15 de septiembre en la que miles de bajacalifornianos se dieron cita en el Centro Cívico de Mexicali.

MARINA DEL PILAR destacó la importancia de mantener vivas las tradiciones y recordar el legado de quienes han luchado por la libertad y el bienestar de los mexicanos, en concordancia con los principios de la Cuarta Transformación.

El protocolo, realizado desde el edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, estuvo marcada por un profundo sentido patriótico y unidad nacional. Se siguió vía remota la última ceremonia del Grito de Independencia encabezada por el Presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, para luego acompañar a la Gobernadora quien realizó el tradicional arenga, el emblemático grito de ¡Viva México! y el repique de las campanas frente a los miles de familias asistentes.

Le siguió un espectáculo con drones que generó la formación con siluetas de campanas, cañones, banderas, y personajes emblemáticos, los diversos aspectos de la lucha independentista para finalmente cubrir el cielo con las frases de "VIVA BC" y "Con el corazón por delante".

Recordemos que el festejo de la Independencia simboliza el momento más importante de la identidad nacional, y en esta ocasión reunió alrededor de 100,000 personas en una celebración que, desde hace 214 años, permanece en el corazón de todos los mexicanos.

Correspondió a **CRISTIAN CASTRO** ofrecer un espectáculo que puso a corear a los asistentes, y la fiesta continuó con la participación de Los Ángeles Azules, quienes animaron a miles de personas con su original cumbia.

Ya este martes 16 de Septiembre, en el marco de la conmemoración del 214 aniversario del inicio de la Guerra de Independencia de México, se llevó a cabo el tradicional desfile cívico-militar en Mexicali, presidido por el secretario general de Gobierno, **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**, quien recordó la importancia de esta actividad, no solamente conmemorativa, sino como un recordatorio de la fiesta heroica y, evidentemente, del compromiso cívico-militar con la ciudad de Mexicali.

El desfile incluyó la participación de contingentes de los tres órdenes de Gobierno, como las Fuerzas Armadas, Guardia Nacional, Ejército, corporaciones de seguridad pública estatal y municipal, estudiantes, y asociaciones civiles que, junto a la ciudadanía, celebraron la libertad y soberanía de la nación.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Dio el grito de Independencia ante cien mil bajacalifornianos.

El diputado **JUAN MANUEL MOLINA** acudió a San Felipe para celebremos el Orgullo de ser Mexicanos, en el 214 Aniversario del Inicio de la lucha de Independencia, junto a su amigo **JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ**.

La Doctora **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** comentó que se siente la felicidad y el orgullo de ser mexicanas y mexicanos. Se recuperó la dignidad del pueblo y de la República. Ahora México es más justo, soberano, libre y democrático. El pueblo lo logró y por eso lo sabe. Por ello, estos 15 y 16 de septiembre fueron más emotivos que ningún otro.

A quien de plano nadie va a extrañar con el cambio en el gobierno federal es a **MICHELLE FIERRO**, encargada de la **CFE** en Mexicali. Incapaz de hacer frente a los problemas en el suministro eléctrico o a la atención a las personas que enfrentaron los impagables recibos locos, **FIERRO** deja una pésima impresión de su desempeño al frente de la Comisión en la capital del Estado.

Pero lo más grave es que hay evidencias con las

eléctrica. Hay, pues, tela de dónde cortar.

La verdad es que **FIERRO** tiene muchas quejas por su labor, por lo que su inminente salida ya ha generado mensajes en su contra que celebran el cambio, especialmente de parte agrupaciones ciudadanas que consideran que ya es hora de dejar de mantener a holgazanas a los cuales poco les importan los derechos de las personas, estando muy concentrados en seguir cobrando sus jugosos salarios y hacer negocios al amparo del poder.

La corrupción, incapacidad y mala atención a los ciudadanos son la combinación que está cerca de dejar sin trabajo a la funcionaria, que definitivamente tiene los días contados, sobre todo ante el nombramiento de **EMILIA CALLEJA** como la primera mujer que estará a cargo de la Comisión Federal de Electricidad.

Es bien sabido que **CALLEJA** tiene la encomienda de **CLAUDIA SHEINBAUM** de limpiar el organismo eléctrico mexicano, por lo que las evidencias en contra de **FIERRO** la ponen a las puer-

cional Extraordinario de MORENA en la Ciudad de México, en donde se renovará su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y se tomará protesta a la nueva dirigencia.

La cita será en las instalaciones del World Trade Center en la capital del país, y hasta el momento **LUISA MARÍA ALCALDE**, actual Secretaria de Gobernación se perfila para suceder a **MARIO DELGADO CARRILLO** en la presidencia.

De igual forma, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRAN**, contendrá por la secretaria general que dejará vacante **CITLALLI HERNÁNDEZ**, quien es Senadora de la República.

Hasta el momento, la fórmula **LUISA MARÍA-ANDRÉS MANUEL** es la más fuerte de cara al Congreso Nacional de **MORENA**, y todo apunta a que recibirán el respaldo para encabezar al partido guinda desde el 1 de octubre de 2024 por un periodo de tres años hasta 2027.

Tanto la titular de **SEGOB** y **"ANDY" LOPEZ OBRADOR** cuentan con trayectoria y trabajo partidista al interior de la cuarta trans-

Los citados personajes de la política nacional, posterior a ser electos serán promotores del proyecto de gobierno de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidente electa de México, y que entrará en funciones el próximo 1 de octubre para construir el segundo piso de la **4T** en el país.

Mientras tanto, solo restan seis días para el cambio en la dirigencia de **MORENA** y el arribo de **LUISA MARÍA ALCALDE** y **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRAN**.

Y siguiendo en temas de corte político, los ex gobernadores panistas **ERNESTO RUFFO APPEL**, **ALEJANDRO GONZÁLEZ ALCOCER** y **JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN** convocaron a una rueda de prensa para este martes, en donde expondrán su postura sobre el proceso de renovación de la dirigencia local el próximo 10 de noviembre.

Los ex mandatarios han sido críticos de la gestión de **MARKO CORTES MENDOZA**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (**CEN**) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)**, así como del proceso de selección de candidaturas a nivel local, que los ha llevado de fracaso en fracaso.

La animadversión con **FRANCISCO VEGA DE LAMADRID**, el último gobernador panista de Baja California es evidente, por lo que no apoyarán la aspiración de **AMINTHA BRICEÑO CINCO**, quien busca la vacante que dejará **MARIO OSUNA JIMÉNEZ**.

ENSENADA

De muy poco sirve la titularidad de la delegada de Turismo en Ensenada, YOLANDA NAVARRO, quien detrás de un escritorio pretende atender un tema tan importante en el municipio.

Al término de eventos que dejan a Ensenada posicionada a nivel internacional y otros en el ámbito local, poco o nada aporta la delegada pues no cuenta con un esquema de comunicación en el que se detalle los índices económicos y de visitantes que dejan dichos eventos.

Se limita únicamente a permanecer en la oficina asignada, sin embargo, poco hace en la promoción, divulgación e informe de la dependencia a su cargo. Solo se hace notar con mensajes escuetos, en algunos eventos.

Sin embargo, no debe olvidar que dentro de sus funciones también está el informar y promocionar los diversos destinos y actividades turísticas de Ensenada, tarea que le deja a empresarios y líderes de organismos, quienes arduamente se dedican a enaltecer al puerto.

Por su parte, la delegada pide permiso para hacer una declaración; jamás atiende a medios de comunicación y probablemente sea por su nulo conocimiento en el área.

Lástima, porque tiene a su cargo una de las tareas más nobles, que es mostrar las bondades con las que se cuenta en el municipio, sus encantadores sitios, su gastronomía, a pesar del pésimo servicio al cliente con el que cuenta la ciudad.



TIJUANA
LUISA MARÍA-ANDRÉS MANUEL...

Es la fórmula más fuerte de cara al Congreso Nacional de MORENA.

que cuentan diversos periodistas en el Estado de un escándalo de corrupción, en el que la funcionaria está involucrada, relacionado con las obras de interconexión de Baja California a la red nacional

tas de una deshonrosa salida de la Comisión.

TIJUANA

El próximo domingo 22 de septiembre se realizará el VII Congreso Na-

formación, toda vez, que tienen formación política de izquierda desde el seno familiar y comulgan con los postulados de "primero los pobres" y de "no robar, no mentir y no traicionar".



MEXICALI.- Importante cantidad de asistentes acudieron al tradicional grito en Centro Cívico en Mexicali.

REPORTAN SALDO BLANCO

Asisten 100 mil personas a festejos patrios en Mexicali

LA GOBERNADORA DEL ESTADO MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA ENCABEZÓ EL ACTO PROTOCOLARIO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Saldo blanco se presentó durante los festejos patrios en el Centro Cívico de Mexicali, con una asistencia de alrededor de 100 mil personas para conmemorar el 214 aniversario de la Independencia de México.

El secretario de seguridad ciu-

dadana Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, informó lo anterior y dijo tanto en la zona urbana como en el Valle, los festejos se realizaron con total tranquilidad y sin contratiempos, donde se montó un operativo de seguridad con la presencia de agentes de la FESC, SEDENA y Guardia Nacional.

Por su parte, el secretario general de gobierno Alfredo Álvarez Cárdenas resaltó la cantidad de asistentes en el tradicional grito de la Independencia, donde, por primera ocasión,

se cambió al balcón donde la gobernadora del estado Marina del Pilar Ávila Olmeda encabeza el acto protocolario, en calzada Independencia cuando anteriormente se hacía en la parte posterior del edificio del Poder Ejecutivo.

“Fue una celebración completa, el público se comportó de manera extraordinaria, respetuosa, tuvimos aproximadamente 80 mil asistentes a este evento, que además marca un hito en la historia de los eventos de este tipo”, finalizó.

ANUNCIÓ ALCALDESA Seis funcionarios continuarán en el próximo gobierno

MEXICALI Tras varias insistencias de los medios de comunicación, finalmente la Alcaldesa de Mexicali Norma Bustamante Martínez, mencionó que, en el próximo gobierno municipal, 6 funcionarios continuarán en sus cargos.

En ese sentido, indicó que Anahí Martínez García seguirá como titular del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMACUM), Claudia Beltrán González como Oficial Mayor, Gabriela Valdez en Atención Ciudadana, el tesorero Roger Sosa, Alafitta Valerio Camargo en el Instituto Municipal del deporte y Cultura Física (IMDECUF) y Edgar en la dirección de Comunicación Social.

Hasta el momento, Bustamante Martínez, no ha mencionado la propuesta para ocupar el cargo en la dirección de seguridad pública ni tampoco en la Secretaría del Ayuntamiento se menciona la posibilidad de que Pedro Ariel no continúe al frente de la DSPM y que el empresario Rodrigo Llanada Ávila sea el nuevo secretario.

Este 1 de octubre, iniciará funciones el 25 Ayuntamiento de Mexicali, encabezado por Norma Bustamante tras lograr la reelección al cargo en el pasado proceso electoral del 2 junio.



MEXICALI.- El 25 Ayuntamiento será un gabinete sin grandes cambios, dijo la presidenta municipal reelecta, Norma Bustamante Martínez.

EN BAJA CALIFORNIA,

En 180 días culminará el proceso de reforma judicial

MEXICALI.- En un plazo de 180 días se deberá completar el proceso de reforma del poder judicial en Baja California, dijo el magistrado presidente Alejandro Isaac Fragozo López al señalar que lo importante es la conformación de las leyes secundarias.

Al respecto, indicó que el primer paso será la adecuación a la norma estatal y después la ley orgánica donde se establecen las facultades que integrarán el comité de evaluación de los aspirantes a magistrados la Ley Orgánica, el Tribunal de Disciplina, así como el órgano de administración.

“No hay rechazo a la reforma, debemos hacer que funcione la justicia, respetando la autonomía y seguir siendo sensibles a la ciudadanía”, estableció el magistrado.

Este domingo 15 de septiembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó y publicó la reforma judicial en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que entra en vigor este lunes 16 del mes en curso.

En el anuncio, estuvo presente la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.



MEXICALI.- El Poder Judicial del Estado se armonizará con la reforma a nivel nacional, en 180 días.



MEXICALI.- Mientras los policías de Mexicali presentaron queja ante la CEDH por el proceso irregular de los exámenes de control, Leopoldo Tizoc, titular de la SSPBC, dice desconocer la inconformidad.

Desconoce Secretario de Seguridad queja de los policías ante CEDHBC

MEXICALI.- Ante la queja presentada recientemente ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos por parte de los policías de Mexicali, quienes fueron evaluados en el C3 mediante exámenes de control y confianza, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, Leopoldo Tizoc Aguilar Durán, dijo no tener conocimiento del tema.

En ese sentido, manifestó que los quejosos tienen todo el derecho de acudir a las instancias correspondientes, a defender sus derechos, e insistió que las pruebas se realizaron conforme a la ley.

Por su parte, la fiscal María Elena Andrade Ramírez, indicó que “los mismos agentes comentaron que son procesos que ya conocen, atendimos un llamado del Ayuntamiento de Mexicali para la aplicación de las pruebas”.

El pasado viernes 13 de septiembre, policías municipales del Valle Sur de Mexicali presentaron una queja ante la CEDHBC por irregularidades en los exámenes de control y confianza que se les aplicó el 9 y 10 de septiembre de 2024 ordenados por la FGE y la SSCBC, pues carecen de facultades legales, ya que se encuentra fuera de sus áreas de responsabilidad y la evaluación está fuera de procedimiento legal.

Entre los señalamientos emitidos por los uniformados, manifestaron su permanencia más de 24 horas en la evaluación en el C3, en condiciones extremas de estrés, de agotamiento y vulnerabilidad para manipular o distorsionar los resultados. Se les coaccionó para firmar documentos de acceder a la evaluación “de forma voluntaria”, en un ambiente de amenazas



PISTOLEROS
'Parejita'
festejó la
Independencia
a balazos

Como "Pancho" Villa y Adelita dispararon más de 30 tiros al cielo después de beberse un 'pomo' de tequila.

DESPUÉS DE LOS FESTEJOS

BALACERA DEJÓ A UN MUERTO Y UN HERIDO

La esposa de una de las víctimas reportó la agresión a las autoridades preventivas

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tras registrarse una balacera en la mañana de ayer en la colonia Ejido Lázaro Cárdenas, un hombre resultó sin vida y otro herido de gravedad; hecho de sangre ocurrido en pleno inicio de semana y después de los festejos del Grito por la Independencia de México.

El tiroteo ocurrió en la calle Vallesitos Sur, esquina con Topacio, justo cuando el reloj marcaba las 5:30 horas del lunes 16 de septiembre, al este de la ciudad.

De acuerdo con información preliminar, refieren las

autoridades que las víctimas se encontraban al interior de una auto marca Nissan Versa de color guinda cuando fueron atacadas a balazos, gracias a que uno de ellos repelió la agresión logró sobrevivir al atentado, pero su acompañante no.

Al arribar los policías municipales hasta la zona encontraron a un hombre sin vida en el asiento del copiloto y otro lesionado, pero al exterior del vehículo sedán.

La agresión armada fue reportada por la esposa del ahora occiso, quien narró que escuchó detonaciones y al salir a la calle se topó con la desafortunada escena; "se trataba de mi esposo", comentó la mujer.

En tanto, el acompañante de la víctima mortal, que resultó lesionado, fue trasladado al Hospital General Tijuana tras recibir impactos de arma de fuego en el rostro.

Los responsables huyeron a bordo de una camioneta Grand Cherokee de color negro, en un taxi y en otra camioneta marca Rougue blanca, trascendió.



TIJUANA.- Un hombre sin vida y otro herido de gravedad, dejó como saldo una balacera al iniciar esta semana en la ciudad; la esposa de la víctima mortal reportó el hecho.

FRENTE A LOS 7 GALLOS

Ejecutaron a un hombre en la colonia Valle del Rubí

TIJUANA.- Un hombre fue asesinado a tiros en la colonia Valle del Rubí, sección Lomas, justo cuando en la Delegación San Antonio de los Buenos se realizaba el Grito de Independencia.

El ataque armado se registró la noche del domingo frente a la tienda de abarrotes "Los 7 Gallos", ubicada en la calle Lázaro Cárdenas de dicha colonia.

Fueron vecinos los que reportaron detonaciones de arma de fuego en la zona, por lo que a la llegada de los primeros oficiales de la Policía Municipal



TIJUANA.- Un hombre fue ejecutado a plomazos, mientras en la Delegación San Antonio de los Buenos los policías acompañaban a su delegado dando el Grito de Independencia.

localizaron a un individuo tirado sobre la calle en la vía pública.

Paramédicos de Cruz Roja le brindaron los primeros auxilios a la víctima, pero fue declarado sin vida en

el lugar.

Testigos dijeron que el presunto responsable se retiró en una camioneta blanca, mismo que continúa sin ser detenido.



TIJUANA.- La pareja sentimental integrada por Mario "N", y Karina "N", ambos bajo los influjos del alcohol; detonaron un arma de fuego cada uno para festejar el Día de la Independencia de México.

'Parejita' festejó la Independencia de México con "fuscazos" al aire

TIJUANA.- Durante un patrullaje preventivo en la colonia Viñedos Casa Blanca, agentes municipales observaron a un hombre y una mujer realizar detonaciones de arma de fuego al aire, por lo que procedieron en intervenir.

Dichas personas al notar la presencia de la unidad policial, ambos arrojaron su arma al piso, a su vez corrieron con la intención de darse a la fuga, pero fueron detenidos metros adelante por los uniformados.

La pareja de pistoleros, hombre y mujer, una vez neutralizados se identificaron como Mario "N", de 35 años, y Karina "N", de 42; ambos se encontraban bajo los influjos del alcohol, aseguraron los oficiales.

Las armas, las cuales fueron decomisadas, eran calibre .380 con los cargadores desabastecidos, así como 30 cartuchos percutidos.

La 'parejita' fue presentada ante la autoridad correspondiente para que respondan por los actos cometidos.

MINUTOS DESPUÉS DE LA MADRUGADA DEL LUNES

Balearon a un sujeto, en la calle Sexta de Tijuana

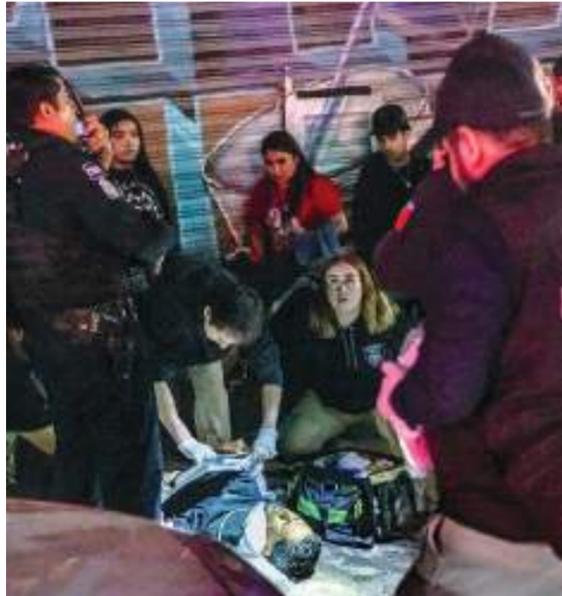
TIJUANA.- Un sujeto fue atacado a balazos en los primeros minutos del lunes 16 de septiembre en la calle Sexta de la colonia Zona Centro.

Minutos antes de la 01:00 horas de la madrugada ocurrió la agresión armada a la altura de la avenida Revolución.

Al lugar arribaron múltiples elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal; hasta el director, pero sin detener a nadie.

La víctima fue identificada como Cuauhtémoc, de 52 años de edad, que se encontraba herido por disparos de arma de fuego sobre la carpeta de rodamiento a un costado del bar "La Ferretería".

El hombre presentaba lesiones de bala en la espalda, por lo que fue trasladado al Hospital General Tijuana para



TIJUANA.- De nombre Cuauhtémoc, en plenos festejos por aniversario de nuestra Independencia de México fue atacado a balazos en la vía pública; sin detenidos.

recibir atención médica de urgencia.

De acuerdo a los úl-

timos reportes, el agresor huyó en dirección a la avenida Revolución.

AGRESIVO

AGREDIÓ A SU MUJER CON NAVAJA

Octavio va a proceso, por tentativa de feminicidio

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través de diversos datos de prueba, demostró ante el Juez de Control la presunta responsabilidad de Octavio "N", en el delito de feminicidio en grado de tentativa.

En la audiencia inicial de control de detención, se validó la legalidad de la detención y se formuló imputación. Como resultado, el imputado fue vinculado a proceso y se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva. El juez otorgó un plazo de dos meses para la investigación complementaria.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el 9 de septiembre de 2024, a las 23:20 horas, el imputado, al encontrarse en el interior de su domicilio ubicado en la colonia Las Torres, estaba en compañía de la víctima, a quien comenzó a insultar y amenazar de muerte. Posteriormente, la lesionó intencionalmente en repetidas ocasiones con una navaja, siendo asegurado momentos después.

Esclarecer todo acto delictivo mediante un trabajo de investigación es parte de los compromisos constantes de la Fiscalía General del Estado, cuyos esfuerzos están orientados a perseguir el delito y asegurar que los responsables enfrenten la justicia.



OCTAVIO "N"

TIJUANA.- Octavio "N", fue vinculado a proceso por el delito de feminicidio en grado de tentativa.

Gran venta de 70 Aniversario

¡Sensacionales Ofertas todos los días!

ACEITE Comestible puro de soja Nutrioli® de 946ml \$35.90	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2x \$110.00	PRODUCTO LÁCTEO DuoPack Nutri® de 2L \$44.00	MAYONESA REAL 16-Oz Best Foods® de 473 ml \$63.90	Todo el CEREAL Nestlé® 30% DE DESCUENTO	PASTA Para Sopa La Moderna® Cedo No. 2, Fideo No. 2, o Spagueti Piza de 200g \$8.00	ATÚN En Agua Aceite 3 colores® de 130g 2x \$36.90
SALCHICHAS Para ASAR Empacadas de Origen (Solo Marcas Nacionales) 3x2	SHAMPOO Acondicionador PANTENE® Pieza de 700 ml ó SHAMPOO Head & Shoulders® Pieza de 650 ml 2x \$150.00	PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niña o Niño Tapa 4, 5 o 6 Con 60 piezas 3x2	Pétalo Papel Higiénico Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas \$73.90	LIMPIADOR Multi-Pin® Lavanda, Floral de 828 ml ó Lavanda Eucalipto de 1.65L 3x2	BOTANAS Sabritas® Churrumais® de 185g, Fritos® Chile Limón o Sal y Rancheritos® de 170g y Rancheritos® de 160g 2x \$64.90	CÓCTE De Tomate Pet Clamato® Regular, Vuelve a la Vida o Cubano de 946 ml 3x2
ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 17 DE SEPTIEMBRE	PAPA Russet en bolsa Kilo \$8.75	Q*touch Smart TV HD 32" \$2,290.00	Quaroni Smart TV 4K 58" \$5,990.00	FOCOS Y LAMPARAS LED Ree®Dot® y ETCO® 3x2	Todos los ACEITES Y ADITIVOS AKION® 4x2	Todos los UTENSILIOS De Cocina Del Depto. de Hogar 3x2

Frutas y Verduras

LIMÓN Real Amarillo kilo \$39.90	SANDÍA Rayada kilo \$8.75	APIO Mazo \$19.90	ZANAHORIA De Bolsa pieza \$13.75
CEBOLLITA Cintayra pieza \$7.75	CHAYOTE Sin tapinas kilo \$24.90	CILANTRO Mazo \$7.75	CHILE Jalapeño kilo \$19.75

Salchichonería y Lácteos

ZWAN Salchicha Estro Viena pavo ZWAN® pieza de 100g \$31.90	CHIMEX Salchicha Estro Viena pavo Chimex® pieza de 100g \$31.90	QUESOS Chihuahua, Monterey y Empanadas de Origen Solo marcas nacionales 3x2	QUESO CREMA Ley® pieza de 190g \$25.90
JAMÓN Virginia de pavo ZWAN® de 250g \$31.90	JAMÓN Virginia de pavo FUD® de 250g \$46.90	QUESO Monterrey Don Hector® kilo \$119.90	QUESO Monterrey Legato Valley® kilo \$94.90
JAMÓN Tipo Virginia Balar® kilo \$121.90	JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo \$83.90	YOGHURT Batido Chilchota® de 1 kg \$32.90	PAPA Corte Delgado Oriza® y Plaza de 450g \$34.90
CHORIZO Bolsa BURR® pieza de 200g \$12.90	JAMÓN De pavo KIR® original kilo \$82.90		

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

SIRLOIN Cubrecada De res kilo \$189.90	PIERNA Congelada Sin hueso kilo \$62.90	PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo \$29.90
PULPA Largo de res kilo \$138.50	CARNE MOLIDA De res 15% grasa kilo \$99.90	CARNE De puerco para asar kilo \$121.90
MOLIDA De res 95-5 kilo \$119.50	MENUDO De res kilo \$69.90	Todos los RUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2
		CARNE Imitación Congrio kilo \$94.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Mascotas / Baño y Recamara / Babylandia

DETERGENTE En polvo Ariel® Regular o Ariel® Color de 4.5 kg \$149.90	DETERGENTE En polvo Ariel® Regular o Ariel® Color de 4.5 kg \$34.90	DETERGENTE En polvo Limpieza Instantánea Ace® de 648g \$29.90	DETERGENTE En polvo Limpieza Instantánea Ace® de 3.564 Kg \$159.90
BLANQUEADOR Gel el Fendador Cloralex® de 950 ml \$17.50	BLANQUEADOR Gel Max Cloralex® de 600 ml \$16.90	DETERGENTE En Polvo Ley® Multusos de 900g \$23.50	DETERGENTE Líquido 1 Para Todo Ace® de 2.8 L \$115.50
DETERGENTE En polvo Regular Ariel® de 4.5 kg \$188.50	DETERGENTE Líquido Bottle Revitalcolor Ariel® de 2.8 L \$138.90	DETERGENTE Líquido Expert Ariel® de 2.8 L \$138.90	DETERGENTE Líquido 1 Para todo Ace® de 5 L \$194.90
DETERGENTE Líquido P/Trastes Limón Salvo® de 750 ml \$42.50	CESTO De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® \$189.90	PAPEL HIGIÉNICO Regio® Rindo® con 16 piezas \$94.90	PAPEL HIGIÉNICO Kleener® brand de 364 HD con 4 piezas \$23.90
LIMPIADOR Fábuloso® Multiusos Lavanda de 2L 2x \$79.90	GARRAFÓN De plástico Sin Aza de 19L \$99.90	ALIMENTOS Biberones Para Bebe 2x1	PAÑAL Kiddies® Extra Grande, Jumbo o Super XX Grande Paquete con 60 piezas 3x2
LIMPIADOR Fábuloso® Multiusos Lavanda de 1L 2x \$49.90	ALIMENTO Mainstay® de 20 Kg Pavo Perno Adulto \$527.50	TOALLITAS HOMEDAS Clean Baby® Suave-elastic® Tripack Paquete a 600 \$99.90	

Comida y Algo Más

IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml \$8.90	PURE De tomate Condimentado Pouch Val Vita® de 200g \$3.18	CEREALES Kellogg's® CORNPOPS® de 450g Froot Loops® de 380g 2x \$110.00	LECHE SAN MARCOS® Entero o Light de 1L \$24.50
CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g \$116.90	MAYONESA Con Jugo de limón McCormick® de 725g \$78.90	LECHE Santa Clara® Entero, Light o Deslactosada de 1L 2x \$56.00	ADEREZO Para ensalada FRANCH CLEMENTE JACQUES® 257g 3x2
SALSA De chilo fresco EL PATO® de 225g \$12.90	CREMADOR Líquido CoffeeMate® 530g Avellana o Vanilla 2x \$64.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® leche de 1 litro \$16.90	SALSA Tipo catsup Squizee Del Meste® de 370g \$17.50
MARINA De trigo Ley® de 1 kilo \$18.90	MEDIA CREMA UHT SAN MARCOS® de 250ml \$14.90	CONSUMÉ De Pollo Cubo Knorr® con 6 piezas 2x \$27.90	MARINA Para Hot Cakes tradicional GAMESA® de 700g \$38.50
CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico de 200g 2x \$149.00	CONSUMÉ Estilo de Res Cubo Knorr® con 8 piezas 2x \$54.00	CONSUMÉ De Tomate Tomatissimo con 8 cubos \$14.90	PURE De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g \$39.90

Todo Para Tu Fiesta

PAPAS RUFFLES® Comparte Sal de 105g o queso de 120g 2x \$64.90	CONCENTRADO En polvo Zuko® de 13g Excepto Te y Limonada 4x \$19.90	AGUA NATURAL Bonafont® de 1.2L 3x \$24.00	GALLETA Maravillas® de 600g GAMESA® \$49.90
AGUA NATURAL Six pack Bonafont® de 1.2 L 2x \$85.00	TOSTITOS® Fiesta Sabritas® de 905g \$74.90	TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g 2x \$89.00	GALLETAS DE AVENA QUAKER® de 240g Frijoles Rojos y Canela 30%
GALLETAS Marias GAMESA® de 570g \$39.90	GALLETA Emperador® GAMESA® de 273g Chocolate, Combinada y Vanille Perleta de 288g \$29.90	JUGO Del Valle® Mini kids de 25ml Manzana, Vainilla o Durazno 5x \$19.00	JUGO De Durazno o Manzana Pulp® de 453 ml 3x2
AGUA PURIFICADA 6Pack Bonafont® de 300ml \$33.50	SERVILETA Blanca El Sombrero® de 560 piezas \$36.90	GALLETA Focacines® GAMESA® de 294g \$39.90	BOTANA Takis® Fajitas Barrel® de 240g 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO Acondicionador Seda® Piel de Caballo 2x \$95.00	DESODORANTE Sin Alcohol de Rana 830® "Axeona" o Dove® 2x \$99.00	SHAMPOO Acondicionador BLISS® Piel de Caballo 2x \$160.00	DESODORANTE Sin Alcohol de Rana 830® "Axeona" o Dove® \$59.90
DESODORANTE En Aerosol Spray® de 150g \$59.90	SHAMPOO Acondicionador MULTI-TY® Piel de Caballo 2x \$135.00	SHAMPOO Acondicionador SANA® Piel de Caballo 2x \$80.00	TINTE COLOR® de 273g 2x \$90.00
SHAMPOO Acondicionador SANA® Piel de Caballo 2x \$80.00	CREMA Corporal MVEA® de 450g \$79.90	MAQUINA DE TONAR de 130g Piel de Caballo \$16.90	TONILLAS FEMENINAS y HEMORRÓIDALES Kotex® 3x2
MAQUINA DE TONAR de 130g Piel de Caballo \$16.90	MAQUINA DE TONAR de 130g Piel de Caballo \$49.90	Todos los LABIALES WYLLIAMS® 3x2	Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30%
MAQUINA DE TONAR de 130g Piel de Caballo \$49.90	Todos los LABIALES WYLLIAMS® 3x2	Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30%	Todos los BALONES Del Depto. de Regalos 40%
Todos los LABIALES WYLLIAMS® 3x2	Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30%	Todos los BALONES Del Depto. de Regalos 40%	ESPEJO DECORATIVO Grande Un. Lijeto. de Regalos \$999.00

Mercancias Generales

MOCHILAS Exterior de Computo COCHERAS Y LAPICERAS Todas las Marcas 50%	SELECCIÓN DE PINTA EXTERIOR E INTERIOR Y PINTURAS Para todo el Hogar 70%	PLATINA Y CAMISITAS Hogar y Regalos 3x2	ROPA INTERIOR Hogar y Regalos 30%
BRASSIERES Hogar y Regalos 30%	ESTUFA 20 Litros Silver Master® \$3,490.00	LIJADORA Sawtooth® de 200W \$699.90	LOZA Sueta Gibson® Del Depto. de Hogar Excepto Tarro Toda (Sueta) 3x2

EDITORIALES

10A / MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

¡Un crimen atroz! ¡Y en espera de un castigo ejemplar!

Es lamentable percatarse de la maldad que existe en algunos seres humanos, quienes no sólo son capaces de delinquir, sino que no tienen la conciencia para preservar lo más sagrado que existe en la sociedad: la niñez y su inocencia.

El caso del preescolar “Graciano Viniestra” en Mexicali es el ejemplo más reciente de esto. Una madre de familia en completa consternación porque su hija de 5 años fue presuntamente abusada sexualmente por docentes del propio recinto educativo.

¿En qué se ha convertido la sociedad actual? ¿No se supone que las escuelas son lugares “blindados” precisamente para la seguridad de los menores y sus padres? ¿Cómo es posible que estos dos individuos presuntamente responsables hayan logrado estar al frente de un salón o incluso en los pasillos de un jardín de niños?

Esta lamentable e indignante situación es algo que no se le desea a nadie. El trauma es inimaginable y más para una niña tan pequeña. ¿Qué castigo podría compensar el momento tan horrible que vivió la víctima?

No es un caso único en Baja Cali-

fornia, pues también en guarderías se han presentado casos de esta índole, pero precisamente perder el impacto por éstos sería lo peor que se pudiera hacer. Nunca deberá ser algo normal, es un escándalo y es un crimen atroz al que le debe caer todo el peso de la ley.

En un menor grado, es lamentable también cómo, para la percepción de algunos, queda estigmatizada la educación por culpa de personajes como los presuntos responsables de este caso. Por algunos, el Magisterio pierde credibilidad por culpa de quienes arremeten contra los alumnos.

En ese sentido, no sólo la familia de la víctima, sino que la sociedad que está al pendiente del caso, no pide, exige justicia ejemplar para los responsables, puesto que una atrocidad así no debe de volver a repetirse, ni en una escuela ni en cualquier otro contexto.

¿Dónde estuvieron los bloqueos a los festejos patrios?

Con la aprobación de la Reforma Judicial, las protestas de los bloques opositores escalaron a tal grado, que con campañas como “nada que celebrar” e “irónicamente en septiembre, México perdió su independencia”, habían advertido que no permitirían las celebraciones por el inicio de la Independencia de México.

No obstante, esto estuvo lejos de ser así, ya sea porque no vieron un fundamento real para ello, o porque no recibieron el apoyo esperado, pues más allá de una postura ante una decisión de esta magnitud, los festejos patrios no deben de mancharse.

Los opositores quedaron mal al haberse expresado de tal forma para luego gritar en festejos públicos o privados “¡Viva México! Pero al final, es bueno que la democracia que vive el país permita las expresiones de todo tipo, y que incluso, permita la expresión de la mexicanidad.

Es preferible que los opositores hayan rectificado su estrategia, ya

que no todos piensan como ellos, y todos tienen derecho a festejar a su patria sin interrupciones, y más cuando son de carácter político.

De esta manera, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pudo llevar a cabo de manera solemne y sin contratiempos su último Grito frente a un Zócalo abarrotado en la capital del país.

Queda claro que los Héroes que nos dieron Patria, lo hicieron pensando en que al menos por un día, la sociedad pudiera dejar de lado sus diferencias, para fundirse bajo los colores verde, blanco y rojo de nuestra bandera, la cual pase lo que pase debe ser símbolo de respeto, unidad y justicia.

COLUMNA

ARMANDO MAYA CASTRO

¿Patriotismo o patrioterismo?



El Diccionario de la Real Academia Española define así el término “patriota”: Persona que tiene amor a su patria y procura todo su bien. Esta obra lexicográfica nos proporciona también el significado de “patrioterismo”: “Que alardea excesiva e inoportuna-mente de patriotismo.”

En el presente mes se conmemoran varios acontecimientos de la historia nacional. El más importante de todos es el movimiento de Independencia que tuvo lugar en Dolores Hidalgo, Guanajuato, el 16 de septiembre de 1810, y cuyo propósito era poner fin a tres siglos de brutal dominio español.

Desde el comienzo del llamado “mes de la patria”, hacen acto de presencia en todo México las muestras de júbilo y patriotismo. En estos treinta días, las principales calles y avenidas de las grandes y pequeñas poblaciones del país se visten de verde, blanco y rojo, los colores que luce orgullosa la bandera nacional.

Pero conviene preguntarnos: ¿se puede llamar patriotismo a la costumbre de celebrar de esta manera el movimiento armado liderado por Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y otros líderes cuya lucha logró materializar una nación libre e independiente? Muchos piensan que sí, pero en lo personal difiero.

Ser patriota es mucho más que hacer alarde de amor por México; patriotismo es el sentimiento de compromiso y solidaridad con nuestro país y sus habitantes, que nos impulsa a dar nuestros mejores aportes a favor de la grandeza de México.

El sentimiento de nacionalismo es mucho más

que las vivas de políticos y ciudadanos durante la noche del 15 de septiembre. El patriotismo va más allá de las vestimentas típicas, vestidos coloridos y trajes de charro, así como del grito septembrino ¡Viva México!, una exclamación de supuesto orgullo nacional que el 15 de septiembre aparece en la boca de prácticamente todos los mexicanos, incluso en la de aquellos para los cuales independencia y patria son sólo pretextos para quemar cohetes, banquetear y beber bebidas embriagantes.

Tampoco es la remembranza eventual de los héroes que nos dieron patria y libertad. ¿Entonces qué es? Es el valor cívico que nos impulsa a imitar la admirable entrega de los héroes de la historia de México, así como la de los hombres y mujeres que en el tiempo actual se esfuerzan todos los días para hacer de México un país mejor en todos los sentidos.

En su obra “Moral Social”, Eugenio María de Hostos define al patriotismo como “el deber de trabajar asidua y concienzudamente, en cuerpo y alma, con músculo y nervios, con razón y sentimiento, y con toda la fuerza de la conciencia por el más alto desarrollo posible de la patria nacional”.

Esto es patriotismo, lo demás es alarde, presuntuosidad, mero patrioterismo.

X: @armayacastro

BUTACA
EMPRESARIAL

VICTOR MARQUEZ

Rodríguez Cabrillo descubrió a Ensenada

Era el 17 de septiembre de 1542, sólo imaginarse a los kumiai recibiendo amigablemente a unos desconocidos en un encuentro cultural que cambió nuestra región, para bien por supuesto, que hubo algo de retos en el encuentro y en la historia, pero al final del día fue positivo dicho acontecimiento.

La estatua en sí tiene un valor importante en la historia, pues es la original que estaba en San Diego, que antes se había extraviado por un político que la tuvo en su cochera durante la Segunda Guerra Mundial y finalmente la pudimos recuperar y traerla gracias principalmente a la comunidad portuguesa en San Diego y al ex director del Parque Nacional Cabrillo de San Diego, Tom Workman, pero además a Nico Saad, Claudia Turrent, al doctor Rafael Chávez, Alfredo Rico, Alberto Heredia, desde luego el entonces alcalde que llevó la batuta y nos hizo caso el CP Enrique Pelayo, entre otras personalidades y entre todos pudimos traer dicha estatua que no se pudo instalar en el lugar exacto en donde desembarcó Rodríguez Cabrillo, ojalá algún día se puede retomar el tema de reubicarla en dicho sitio.

Originalmente al arribar Cabrillo a

lo que hoy es la bahía y puerto de Ensenada lo nombró como San Mateo, para luego continuar su expedición hasta que el 28 de septiembre de ese mismo año llegó a lo que hoy es la bahía de San Diego, lugar al que bautizó como San Miguel y es en la parte que se conoce como Punta Loma o Point Loma donde actualmente está el mundialmente famoso Parque Nacional Cabrillo. De allí nuestra idea de que Ensenada se conociera por Cabrillo para que fuera ese detonador económico no nada más histórico, pero en general las autoridades no le han puesto atención a la historia de nuestro estado. Por ejemplo, tenemos el caso de las misiones, acabo de estar en la Misión de San Francisco de Borja con la familia de Ángel Gerardo y sí, el INAH la resguarda bien pero no tienen presupuesto

Para nuestro concepto una referencia tan importante como es la historia de nuestra península, llena de

bien más que de mal, que sí hubo explotación y si hubo duro trato a los pueblos nativos, pero finalmente hubo más bueno que malo. Quedamos en deuda con un corredor que desde que Eliseo García Araujo entonces director de turismo con el gobernador Raúl Sánchez Díaz tenía la misión y visión de un patronato para recuperar las misiones de Baja California, que por cierto debo reconocer al historiador Raúl Lazcano que ha escrito libros y que está constantemente y recordándonos de que debemos llamarnos California únicamente, no Baja California, es otro asunto pero importante recordarlo.

Publiqué un video en el Canal 66 de Mexicali y 33 de Tijuana para invitar a la ciudadanía a hacerle guardia a la estatua el próximo 17 de septiembre en lo que era el Hotel Riviera en Ensenada. Queda la invitación abierta porque Canaco Ensenada y las autoridades municipales pondrán una ofrenda y creo que vale la pena recordar la historia o conocer la historia o bien respetar la historia que nos dará impulso al futuro de Baja California. Gracias navegante Juan Rodríguez Cabrillo, gracias Niky por tu constante insistencia en mantener viva su historia y gracias a todos ustedes por participar, nos vemos en el Riviera

BUZÓN CIUDADANO

Este sábado 14 de septiembre, desde muy temprano y en el marco de las Fiestas Patrias, la Asociación de Mujeres Proactivas y de la Industria Agropecuaria AMPIA, tuvieron una gran celebración en Rancho Santacruz con presentación de ballet folklórico, venta de productos del campo, comida, animalitos domésticos y mucha diversión en un ambiente familiar.

Una felicitación a los 27 enfermeras y enfermeros del IMSS que concluyeron el Primer Diplomado de Enfermería en Hemodiálisis. Esta certificación refleja el compromiso de autoridades y personal de Instituto Mexicano del Seguro Social con brindar una atención de calidad a pacientes con enfermedades renales que llevan tratamiento de terapia sustitutiva en Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora

Continúa transmitiéndose en vivo todos los sábados a las 10 AM el programa “Convicción por Mexicali”, conducido por Óscar Peralta con un equipo de colaboradores e invitados que abordan diversos temas de interés. Por YouTube es en @CreaLaTV y @ConviccionPorMexicali así como por Facebook en Crealatv.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

“Los cuentos creen en ese ser implacable al que llamamos destino, pero una buena novela es profundamente atea”: Martín Solares

EL ESCRITOR PONE PUNTO FINAL A LA TRILOGÍA DEL DETECTIVE PIERRE LE NOIR CON LA ÚLTIMA ENTREGA, “CÓMO VI A LA MUJER DESNUDA CUANDO ENTRABA EN EL BOSQUE”. AVENTURERO DE LA NOVELA NEGRA, EL AUTOR HABLA SOBRE SU FASCINACIÓN POR EL SURREALISMO Y SU VIGENCIA, ASÍ COMO LA INFLUENCIA DE DASHIELL HAMMETT EN SU OBRA

AGENCIA

“Creo que todos, no sólo los poetas, deberíamos revisar la concepción que tenemos del amor”, le responde un desconfiado André Breton a Pierre Le Noir, el agente de la Brigada Nocturna, que en esta ocasión se ha hecho pasar por reportero.

Breton y Le Noir se encuentran dentro de un castillo embrujado sobre los acantilados de Normandía, en Francia, donde el líder del movimiento surrealista se hospeda, a la espera de que arriben Aragon, Buñuel, Dalí, Éluard, Ernst, por supuesto Magritte, Péret y Tanguy, entre otros, esa pandilla de poetas y pintores violentos y sediciosos (también machistas) que contribuyeron a revolucionar el arte del siglo XX, para una de esas sesiones, mitad francachela, mitad exploración del inconsciente, mediante procedimientos novedosos como la hipnosis, que tanto les gustaban.

Este es uno de los pasajes centrales de *Cómo vi a la Mujer Desnuda cuando entraba en el bosque* (Random House, 2024), la nueva novela de Martín Solares (Tampico, 1970).

-¿Qué te llevó a interesarte en Breton, poeta radical que afirmó en alguna ocasión que la novela es un género que “invalida nuestra capacidad para la revuelta”?

-Hasta ahora tengo la impresión de que las novelas no comienzan por un solo motivo, sino por muchos, y eso me sucedió con esta trilogía. Cuando trabajaba en *Los minutos negros* sentí la necesidad de tomarme unas vacaciones respecto al tema de la violencia en Tamaulipas, y visité por azar, en 2002, la enorme exposición del Museo Pompidou sobre el surrealismo. Entre las piezas que más me impactaron había una breve nota explicativa, según la cual muchos de los surrealistas, que regresaron de la Primera Guerra Mundial con un ánimo beligerante y explosivo, fueron arrestados por actos vandálicos. Péret, Breton y Masson no podían ver a un diputado o a uno de los escritores o sacerdotes que los convencieron de alistarse en el ejército sin injuriarlos o golpearlos. Investigué en todas las fuentes a mi alcance, y aunque confirmé que estos incidentes ocurrieron, nunca hallé muestras de los supuestos informes de la policía, y comprendí que si quería leer esos expedientes tendría que escribirlos yo mismo. Así que desde el 2002 me he dedicado a imaginar los reportes que la policía parisina habría reunido sobre los miembros más distinguidos del grupo, basándome en hechos comprobables, contados por los biógrafos y estudiosos de los artistas, pero modificados por la percepción de mis personajes. En el mundo de la ficción literaria la información nunca es suficiente para darle vida a una novela: probé con todo tipo de estrategias y ninguna funcionó hasta que apareció un ser que tenía motivos de vida o muerte para infiltrar al movimiento surrealista: Pierre Le Noir, el detecti-

ve que vive tres historias, cada vez más tenebrosas.

-¿Cuál consideras que es la vigencia del surrealismo en nuestros días?, ¿qué te ha aportado a ti?

-La aportación del surrealismo es tan grande que a más de 100 años de distancia, nuestra imaginación sigue bajo la influencia de sus poemas, relatos, pinturas, esculturas y películas, y aún pensamos en los mismos términos que ellos cuando escuchamos la palabra amor, la palabra poesía, la palabra libertad, tres palabras que fueron los motores de todo el movimiento. Para explicarnos el misterio del deseo aún recurrimos a términos como “el amor loco” o “la be-

que escribí esta novela fue un cuadro de Magritte exquisito, que puede interpretarse como el relato de un hecho sobrenatural en torno a las sesiones de hipnotismo de André Breton, el interés por el Más Allá de los miembros destacados del grupo, y un suceso que conmocionó a Breton luego de una de las sesiones de escritura automática.

Sabía que a Breton no le agradaban las novelas porque le parecían relatos planos y complacientes, hechos para anestesiar la imaginación de los lectores e inhibir su capacidad para sublevarse, y que llegó a expulsar del movimiento a los colegas que se atrevieron a escribirlas, pero también dio su brazo a torcer y escribí unos cuantos relatos largos magníficos, acaso porque para contar ciertas cosas se necesita escribir una novela.

-A partir de *Los minutos negros* (2006) y *No manden flores* (2015), tus dos primeras novelas, y a través de esta trilogía, has explorado variantes del género negro. ¿Qué te da la novela policiaca que no te dan otros géneros, como el cuento?

-Si exceptuamos a las novelas en forma de acertijo, que pierden todo su interés en cuanto averiguas quién es el culpable, la novela negra representa un gran desafío artístico, en la medida en que vuelve transpa-

con atención, el vino se convierte en agua de Jamaica”, “La salsa de chile verde equivale a subir por la cresta de una ola hecha por navajas de afeitar congeladas”. Escribí en esas circunstancias, irritado y viviendo las metáforas surrealistas durante varios meses hasta que mi personaje salió del laberinto y encontré el final de la trama.

Para asegurarme de que no era el Covid quien escribió la novela, sino yo, la di a leer a dos decenas de colegas y la tuve guardada dos años, hasta que comprendí que estaba terminada. Me costó trabajo despedirme de ella porque con su publicación se cierra una etapa en mi vida, en la que tenía un pretexto para vivir en el París de los años 20. Ahora uso nuevas cartas de navegación y estoy trabajando en una nueva novela.

-El humor es un ingrediente de tus libros, lo cual me hace pensar en el humor que le imprimía un autor clásico del género policiaco como Raymond Chandler a sus relatos.

-Las novelas de Raymond Chandler y Dashiell Hammett fueron decisivas en mi vida de lector: esa elegancia, esa manera de llenar las escenas de tensión, como si los personajes estuvieran sentados sobre barriles de pólvora. Pero mientras el humor de Chandler se volvió un procedimiento mecánico para muchos de sus seguidores, las aportaciones literarias de Hammett siguen tan vigentes como el día de su publicación, ya que no son tan fáciles de igualar.

En Chandler, el humor es el condimento de una historia trágica, y quizás esa mezcla sea su aportación más influyente, mientras que Hammett nos heredó recetas deslumbrantes, realizadas con una técnica tan innovadora y eficaz que asegura su supervivencia. En la historia de la narrativa policial, Edgar Allan Poe y Conan Doyle descubrieron el combate entre la luz y la oscuridad, pero Hammett inventó los colores primarios de la novela negra: la invención de los falsos culpables, el furor con el que perseguimos seres imaginarios, las técnicas para dividir a la población y lograr que se enfrente a muerte con sus semejantes. Con su habilidad para reconocer las diversas conspiraciones que conforman la naturaleza de una sociedad, y con su destreza para indicar de qué manera se tejen los lazos criminales, a veces indisolubles, en todo tipo de relaciones humanas, Hammett nos enseñó a advertir las diversas capas de mentiras con que nos topamos todos los días, o bien, de las ficciones de segunda mano, repetidas por doquier. Si Hammett viviera, estaría contando cómo opera la curiosa variante de la justicia actual. En lugar de perseguir a los delincuentes más siniestros que asolan a la gente común, vemos cómo la política crea o revive antiguos cargos contra los delincuentes de cuello blanco, a fin de obligarlos a seguir instrucciones de los gobernantes en turno. Si aprendí una cosa al escribir *Los minutos negros* y *No manden flores* es que no se necesita investigar mucho para encontrar historias inquietantes sobre los encargados de aplicar la justicia. En América Latina la verdad está siempre ahí, al alcance de la mano; nunca falta alguien que desea dar un testimonio de lo que en verdad ocurrió, pero muchos prefieren que se cubra cada tragedia con tantas capas de mentiras como sea necesario.



Martín Solares (Tampico, 1970).

leza convulsiva”.

Me propuse entender qué unió a artistas tan disímiles, además de la rabia contra sus ancestros, y encontré que los surrealistas se propusieron limpiar el idioma del veneno nacionalista y patrioter que los políticos le habían inyectado durante años. Todos ellos, Breton a la cabeza, se propusieron vaciar de su significado oficial a las palabras importantes y buscar que recuperaran su significado original.

-Otra de las mayores creaciones del surrealismo y de las menos conocidas son los libros de memorias de sus integrantes, tan simpáticos y desconcertantes que fundan un género literario aparte, donde se revelan los motivos que llevaron a estos artistas a arriesgar sus vidas con tal de crear una gran obra artística. Me fascina la naturalidad con que estos creadores contaban las memorias y me propuse usar ese tono para contar estas novelas. Los capítulos que más disfruté son aquellos en que Aragon, Max Ernst, Robert Desnos o Breton se sinceran y hablan de sus mayores travesuras o de los enigmas que siguieron.

-¿Cuál es el enigma que obsesiona a los personajes de *Cómo vi a la Mujer Desnuda...*?

-La aparición de un fantasma. Como en el caso de las primeras dos aventuras del detective Pierre Le Noir, una de las razones por las

rente los secretos de la vida humana, como ocurre cuando leemos a Antonio Tabucchi, a Cormac McCarthy, a Friedrich Dürrenmatt, a Leonardo Sciascia, a Georges Simenon, a Paul Auster o a Olga Tokarczuk.

Aunque siempre tuve la intención de contar cómo se vive en mi ciudad natal, soy incapaz de ir en línea recta, y en lugar de novelas policiacas convencionales, he escrito novelas sobre policías: incluyo largas historias dentro de la historia, persigo digresiones y relatos que se alejan del tema central, me sumerjo en las pesadillas o profecías que imaginan mis personajes, y regreso a la historia del inicio. Estas ganas de cambiar la forma de las novelas se la debo a la estructura inalterable de la novela policial. Por si la investigación y la imaginación no fueran suficientes, durante la última revisión de la novela en la imprenta llegué a mi vida para enriquecer mi percepción. La epidemia de Covid renovó nuestra capacidad para describir la realidad en términos surrealistas. Cuando pierdes el sentido del gusto, cada bocado es desastroso como experiencia gastronómica pero muy inspirador para la búsqueda de metáforas: para describir los sabores más cotidianos tienes que usar todo tu ingenio: “Esta barra de chocolate me sabe a mantequilla pintada”, “El pan de caja es un caso de aserrín compactado”, “Si lo miras

PARA MEXICALI, DURANTE 2025

Ve Index crecimiento de inversión y exportación

EN LOS SECTORES AEROSPAZIAL, SOFTWARE, ENTRE OTROS

REDACCIÓN
el mexicano

MEXICALI cuenta con buenas perspectivas de inversión y crecimiento para la industria manufacturera de exportación para 2025, mencionó Salvador Maese Barraza, presidente del sector maquilador INDEX

A través de un comunicado, manifestó que existe

una comunicación con varios representantes de empresas nacionales y extranjeras que realizan estudios de inversión para el desarrollo de nuevas empresas o su ampliación.

En ese sentido, indicó que las oportunidades se ubican en las áreas de electromovilidad, semiconductores, desarrollo de software, aeroespacial entre otros.

Maese Barraza recordó que el estado, se ubica

en tercer lugar nacional en atracción de inversión extranjera directa durante el primer semestre del presente año con base en datos del Registro Nacional de Inversiones Extranjera.

Por último, el presidente de INDEX precisó la importancia, que la próxima administración federal que encabezará Claudia Sheinbaum Pardo, fortalezca la relación con Estados Unidos y Canadá principales socios comerciales, así como continuar trabajando en aspectos esenciales como la certidumbre jurídica.



MEXICALI.- INDEX visualiza un entorno optimista en inversiones del sector maquilador en la capital del estado para 2025.

EN LA CAPITAL DEL ESTADO

Realizan desfile militar por 214 Aniversario de la Independencia

MEXICALI.- Con el objetivo de conmemorar el 214 aniversario de la Independencia de México, la mañana de este 16 de septiembre, se llevó a cabo el desfile cívico militar sobre la avenida Reforma en la capital de Baja California, con la participación de contingentes castrenses, de protección civil, seguridad y escolare.

Por instrucciones de la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, la Secretaría de Educación se sumó a esta celebración como parte de la formación cívica de las y los estudiantes de nivel medio superior, y el fomento al respeto por los símbolos patrios.

Como sistema educativo, se impulsa desde las aulas la importancia de que las y los bajacalifornianos recuerden año con año, la gesta heroica de quienes lucharon por la independencia del país en 1810, y



MEXICALI.- Ayer se llevó a cabo el desfile cívico militar sobre la avenida Reforma en la capital de Baja California.

que forma parte de la enseñanza académica en los libros de texto gratuitos desde educación básica.

En los primeros años de vida escolar se fomenta el respeto por los símbolos patrios, y la conmemoración de los momentos históricos del país, son herramientas que se suman a la formación integral de las y los ciudadanos para purgar de manera perma-

nente por un mejor México.

Durante el desfile cívico militar lucieron sus mejores contingentes miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, 17 planteles educativos, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil y la Asociación de Charros de Mexicali.

DEL 17 AL 21 DE SEPTIEMBRE

Brindarán servicios gratuitos de salud en tres municipios

MEXICALI.- Para brindar servicios sin costo alguno para las familias en comunidades de todo el Estado, los Centros de Salud Móviles continúan su recorrido, esta semana en zonas vulnerables de Valle de Mexicali, Tecate y Ensenada.

Las 12 unidades que integran la caravana, llevarán consulta médica, diagnóstico, tratamiento, así como servicios de laboratorio y farmacia, entre otros, de manera gratuita para la población que lo requiera.

El Secretario de Salud en la entidad, J. Adrián Medina Amarillas, informó que se atenderá la salud de estas comunidades, del 17 al 21 de septiembre, en las siguientes ubicaciones:

Valle de Mexicali, de 7:00 am a 4:00 pm, en Ejido Sonora: Cancha de básquetbol en Calle General Lázaro Cárdenas, entre 20 de noviembre y Francisco Villa.

En Tecate, de 8:00 am a 2:00 pm, en Valle de las Palmas: Unidad Deportiva Rural Valle de Las Palmas.

Y en Ensenada se extenderá del 17 al 22 de septiembre, de 7:00 am a 4:00 pm en la colonia Popular 89, frente a Delegación Municipal Noroeste, ubicado en calle Calafia #377.

Con estas unidades móviles, la población tiene acceso a estudios como: consulta médica, signos vitales, consulta dental, laboratorio clínico, mastografías, tele de tórax, electrocardiogramas, ultraso-



MEXICALI.- Los Centros de Salud Móviles continúan su recorrido, esta semana en zonas vulnerables de Valle de Mexicali, Tecate y Ensenada.

nido pélvico-obstétrico-renal, consulta dental, prevención de pediculosis, densitometría, psicología, optometría, audiometría y valoración de cataratas para programación de cirugía.

Medina Amarillas recordó que estos centros móviles visitan periódicamente las zonas estratégicas, para proporcionar orientación, seguimiento y resultados en la atención a cada paciente, de manera que los casos se registran y existe un tratamiento prolongado con apoyo de centros de salud y hospitales de los municipios.



TIJUANA.- La Jurisdicción de Servicios de Salud Tijuana hace un llamado a la comunidad a proteger ovitrampas, ubicadas en los patios de viviendas en la zona costa de Baja California.

JURISDICCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Llaman autoridades a proteger ovitrampas

TIJUANA.- Personal de Zoonosis y Vectores de la Jurisdicción de Servicios de Salud Tijuana hace un llamado a la comunidad a proteger ovitrampas, ubicadas en los patios de viviendas en la zona costa de Baja California, ya que tienen la función de ayudar en la recolección de huevecillos de mosquitos, para estudiarlos y determinar si son potencialmente transmisores de enfermedades como Dengue.

Eduardo Altamirano, coordinador del programa encargado de su manejo, explicó que la ovitrampa es un depósito con agua preparado para atraer mosquitos, facilitar la puesta de huevecillos, para posteriormente recolectarlos y someterlos a estudio.

Las ovitrampas se colocan en el hábitat de los mosquitos, es decir, donde haya vegetación y condiciones de sol y sombra, entre las plantas. Previamente, el personal de salud solicita permiso para su instalación y pasar posteriormente a su lectura cada siete días, para determinar si están positivas a huevecillos, recolectar la papeleta con la información impresa que contiene y reemplazarla.

El registro es semanal porque es el tiempo justo para que el mosquito llegue, ponga sus huevecillos y realizar la toma de muestra, antes de que eclosionen.

Es importante que los residentes de viviendas donde hay ovitrampas conozcan el funcio-

namiento de las mismas, primero para que las cuiden, no las destruyan ni afecten su función, así como permitir el acceso al personal de salud para su inspección y lectura.

"Tienen una etiqueta que indica que se trata de propiedad federal, y entre las instrucciones se indica que no se toque ni muchos menos se destruya, ya que cumplen con una función muy importante de monitoreo, si le falta o le cabe más agua, se le puede agregar un poco de la llave para que suba el nivel, ya que en ocasiones sirven de bebederos para aves", agregó.

Cabe aclarar que no contienen ninguna sustancia tóxica, sino únicamente un filtro o pellón, para extraer los huevecillos. Si la ovitrampa se cae, se puede rellenar de agua y colocar en su sitio otra vez. Normalmente se ubican debajo de los árboles, en lavaderos, donde hay muchas plantas y estén las condiciones de sol y sombra, y abundante vegetación.

La información que se obtienen de las ovitrampas sirve para ubicar los sitios donde es necesario realizar más toma de muestras en busca de huevecillos de mosquitos infectados o estudios de entomología en cuatro casas de la manzana, para ir a buscar larvas o moscos y posteriormente a termonebulizar casa por casa y por la tarde nebulizar toda el área con equipo pesado para matar a los moscos adultos.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490
PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular
\$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

CONFIRMA EQUIPO DE MLS

Regresa al LAFC
CARLOS VELA PARA
resto de campaña

El mexicano regresa al equipo tras haber disputado su último juego con los angelinos en diciembre de 2023



FOTO: CORTESÍA

HISTÓRICO PRIMER ENTRENADOR
LLEGA MIKEY VARAS
AL SAN DIEGO FC

Será el primer entrenador en la historia del equipo que representará a San Diego en la MLS

POR ARLENE MORENO
 el mexicano

SAN DIEGO, California- El San Diego FC anunció este lunes a Mikey Varas como el primer director técnico en la historia del equipo, que tendrá su presentación en la Major League Soccer (MLS) en febrero del próximo año. El entrenador fungió recientemente como interino en la Selección de Fútbol de Estados Unidos.

“Creemos que Mikey es la opción perfecta para liderar al San Diego FC como su primer entrenador entrenador”, indicó el presidente del SDFC Mohamed Mansour, “mientras nos preparamos para nuestra temporada inaugural, el liderazgo de Mikey, su hambre de triunfo, y

su profundo entendimiento del desarrollo de jugadores lo convierten en la opción ideal para guiar al equipo de ahora en adelante”.

Además de haber sido interino con la Selección Mayor de Fútbol de Estados Unidos, Varas también fungió como estrategia del equipo Sub-20 de dicha nación, con los que acumuló una marca de ocho triunfos, tres empates y tres derrotas en sus primeros 14 meses en el puesto, ganando incluso el Campeonato Concacaf de la categoría en 2022.

“Me siento honrado de unirme al San Diego FC como el primer entrenador en la historia del equipo”, apuntó Varas. “La oportunidad de crear algo especial desde las bases, con tanta ambición y tanto compromiso por parte de los propietarios, y en una ciudad con afi-

cionados tan apasionados, es en verdad emocionante”.

Antes de unirse con la Selección de Fútbol de Estados Unidos, Varas fungió como entrenador asistente con el FC Dallas durante tres temporadas, en las que el equipo logró jugar playoffs en dos ocasiones impulsados por el desempeño de elementos de la academia del club.

Previo a su paso por el FC Dallas, Varas trabajó con la Academia del Sacramento Republic, donde obtuvo un reconocimiento por su desempeño como entrenador. En su faceta como jugador formó parte del equipo colegial de la Universidad de San Francisco y entrenó en Chile con el CD Santiago Wanderers.



FOTO: CORTESÍA



PIERDE LIDERATO EQUIPO DEL “TORO ROJO”

Sufre Pérez
incidente
en GP de
Azerbaiyán

“Checo” Pérez estaba perfilado al podio cuando fue chocado por el español Carlos Sainz



FOTO: CORTESÍA

FULMINA A PANTERAS

SUMA CHARGERS
SEGUNDO TRIUNFO

Destacaron en victoria el mariscal de campo Justin Herbert y el corredor J.K. Dobbins

POR ARGENIS JESÚS GARCÍA LUNA
 Cortesía



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA A24

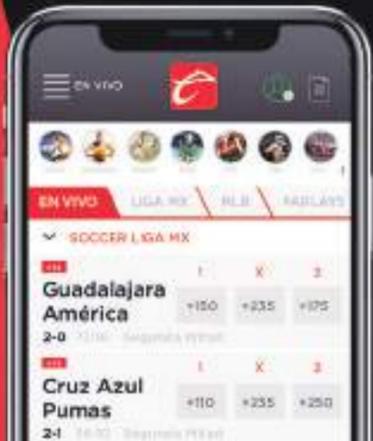
Recibe de regalo*
\$1,000
 SIN DEPÓSITO

SPORTS
 BAJA LA APP EN
 caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 17 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	PACHUCA VS TOLUCA	+146	+250	+164
19:00	ATL. SAN LUIS VS CRUZ AZUL	+320	+255	-122
19:00	AMÉRICA VS ATLAS	-193	+320	+480

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,303**



Regresa...

VIENE DE LA PORTADA

LOS ÁNGELES, California- El LAFC anunció este lunes la renovación del delantero Carlos Vela, por lo que resta de la temporada 2024 de la Major League Soccer (MLS) con opciones para el 2025.

El Jugador Más Valioso de la MLS 2019 y actual poseedor del récord de la liga de más goles anotados en una temporada, regresó al LAFC como uno de los jugadores más condecorados en la historia de la MLS y el líder de todos los tiempos del club en partidos jugados (152), minutos (11,194), goles (78) y asistencias (59).

"Carlos ha sido una parte importante del éxito que hemos disfrutado en LAFC tanto dentro como fuera del campo", dijo el copresidente y gerente general de LAFC, John Thornington. "Significa mucho para nuestro club, nuestra afición y la ciudad. Era importante para todos los involucrados tenerlo de regreso en LAFC y estamos encantados de haber podido asegurarlo esta temporada".

En su trayectoria Vela con 35 años, se unió a LAFC como el primer jugador en la historia del club, cuando firmó como Jugador Franquicia en agosto del 2017 previo a la temporada inaugural de LAFC en el 2018. En su última actuación con LAFC, Vela disputó la final de la MLS Cup el 9 de diciembre del 2023.

"LAFC es un club especial, y todos los aficionados al igual que esta ciudad son muy importantes para mí y mi familia", dijo Vela. "Estoy orgulloso de lo que hemos construido aquí, y estoy emocionado de regresar a LAFC y trataré de ayudar al equipo a seguir ganando y lograr grandes hazañas de cualquier manera que pueda".

sin puntos, lo que terminó siendo costoso para su equipo.

"Me encuentro bien, decepcionado, triste con mi equipo, porque creo que no fue el final que merecíamos en la carrera después de la gran carrera que veníamos haciendo. Una pena haber terminado así, en esas condiciones, especialmente con Carlos (Sainz)... no esperaba terminar una carrera así", expresó Pérez después de la carrera.

Checo intentaba regresar a un podio después de 12 carreras, pero al final los tres mejores pilotos terminaron siendo el australiano Oscar Piastri, el monacésco Charles Leclerc y el británico George Russell. El co equipo de Pérez, Max Verstappen, culminó quinto.

Los resultados dejaron al equipo del "Toro Rojo" del que forma parte Checo Pérez, fuera de la cima en el Campeonato Mundial de Constructores, ya que fueron desplazados al segundo lugar al quedarse con tan solo 456 puntos por los 476 que acumula el nuevo líder (AMS)



Daniel Valdez y Nataly Mendoza impusieron nuevos récords en la 42 edición de la carrera atlética del Día de la Independencia.

ORGANIZADA POR LIGA MUNICIPAL DE ATLETISMO DE TIJUANA

IMPONEN RÉCORDS EN CARRERA DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA

Daniel Valdez y Nataly Mendoza registraron nuevas marcas en la carrera atlética de 7.6 kilómetros

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- En la que fue la edición 42 de la carrera atlética del Día de la Independencia, Daniel Valdez y Nataly Mendoza impusieron nuevas marcas en el evento pedestre de 7.6 kilómetros que llevó a cabo la Liga Municipal de Atletismo de Tijuana este sábado.

El evento, que fungió como una fiesta deportiva en conmemoración por el aniversario 114 de la Independencia de México, convocó a 800 corredores que lucieron en su mayoría indumentaria alusiva a los colores patrios, rojo,

verde y blanco.

Tras reunirse en las inmediaciones de Palacio Municipal, el contingente de participantes realizó un demandante recorrido que los llevó a transitar por pendientes ubicadas en la colonia Altamira y en la colonia Francisco Villa, sitio que fungió como meta del evento, que también contó con la colaboración del Instituto Municipal del Deporte de Tijuana (IMDET).

Por primera ocasión en la historia del evento, el mexicano Daniel "Pollito" Valdez logró parar el cronómetro en un tiempo menor a los 28 minutos, y al registrar una marca de 27'53 logró romper el registro de 28'04 que estaba en poder

de Javier "Bala" Zavala.

Valdez fue acompañado en el podio por el rosaritano Pablo González, con tiempo de 28'32 y por el tijuanaense Mario "Jumi" Martínez, quien finalizó el recorrido en 28 minutos y 55 segundos. Los mejores tres corredores fueron premiados con montos en efectivo.

En tanto que en la rama femenil también fue establecida una nueva marca por parte de la michoacana Nataly Mendoza, quien estableció un nuevo récord de 30 minutos con 33 segundos. El podio femenil fue completado por Andrea Jarillo con registro de 32'54 y por Tania Muñoz con 36'13. La rama femenil también recibió premiación económica. (AMS)

42 CARRERA DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA 7.6K

Top Ten Varonil

- 1- Daniel Valdez 27'53 (Nuevo récord)
- 2- Pablo González 28'32
- 3- Mario Martínez 28'55
- 4- Jorge Hernández 29'29
- 5- Gerardo Ibarra 30'36
- 6- Miguel Higuera 31'30
- 7- Christopher Hurtado 31'45
- 8- Eduardo Valdez 32'02
- 9- Uriel Carrillo 32'17
- 10- Jesús Guadalupe Ochoa 32'35

Top Ten Femenil

- 1- Nataly Mendoza 30'33 (Nuevo récord)
- 2- Andrea Jarillo 32'54
- 3- Tania Muñoz 36'13
- 4- Mariana Cruz 40'00
- 5- Paula Arellanes 42'21
- 6- Elvia Herrera 43'01
- 7- Graciela Hernández 43'10
- 8- Helen Hernández 43'11
- 9- Luciana Rangel 43'17
- 10- Judith Leyva 44'17

Roberto Mendoza es pupilo de la leyenda de la Heroica de Mulegú, Baja California Sur, Francisco Cuesta.



PRÓXIMA PRESENTACIÓN

Rinde frutos SNEBA con debut de Pajarito

TIJUANA- Ya está dando frutos el trabajo realizado en conjunto del organismo sin fines de lucro Somos La Nueva Era del Boxeo Amateur (SNEBA), dado que surgió de la función del arte de la fistiana a nivel amateur que realizan mensualmente en Tijuana estará debutando Roberto "El Pajarito" Mendoza.

El trabajo de SNEBA es, en parte, gracias a la dinámica de la secretaria Betty Quezada y, por su puesto, Monroy "Mueco de Oro" González, presidente del organismo.

Roberto Mendoza es pupilo de la leyenda de la Heroica de Mulegú, Baja California Sur, Francisco Cuesta, quien tiene años impartiendo el conocimiento teórico y práctico del arte de fistiana en Playas de Rosarito.

Lo aprendido con Francisco Cuesta, lo ha puesto en práctica Roberto "El Pajarito" Mendoza en

las funciones mensuales que ha hecho SNEBA mensualmente en Tijuana.

Es importante mencionar que el organismo Somos La Nueva Era del Boxeo Amateur que actualmente ha hecho eventos locales, estatales, nacionales e internacionales está avalado por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB).

"Estamos muy contentos por el próximo debut de 'El Pararito', dado que es uno de los primeros boxeadores surgidos del trabajo que venimos haciendo en los últimos años a través de SNEBA, que tiene la misión de impulsar el boxeo a nivel infantil y juvenil, tanto en la rama varonil, como femenil", comentó Monroy González.

Es importante mencionar que este no será el único debut que tendrá un boxeador surgido de SNEBA, en octubre le toca a Enrique Caravantes y en noviembre a Richard Delgado.

ESPERADO REGRESO

Volverá El Cuervo Huitrón próximo fin de semana

TIJUANA- El próximo domingo 22 de septiembre, el boxeador tijuanaense Ángel Huitrón, popularmente conocido como "El Cuervo" estará volviendo al boxeo profesional en una velada que se realizará en un reconocido bar de la Avenida Revolución.

La última pelea de Ángel Huitrón fue el 20 de agosto del 2022 ante Axel Ahumada con quien empató de forma increíble, tras seis duros rounds, donde los jueces Carlos de la Rocha, Pablo Orozco y Héctor Velázquez entregaron tarjetas de 57-55, 56-56 y 57-55, respectivamente.

En esta pelea, Ángel Huitrón tuvo una fractura de mandíbula, lo que lo llevó a tomarse una tregua en el arte de la fistiana a nivel profesional de 2 años y días, ya que estará peleando este mes.



"El Cuervo" tiene marca de 11 victorias, de las cuales 8 han sido antes de límite, sin derrotas y 1 empate.

FOTO: CORTESÍA

Actualmente, "El Cuervo" tiene marca de 11 victorias, de las cuales 8 han sido antes de límite, sin derrotas y 1 empate. Suma un total de 41 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 72.73.

Ángel Huitrón arrancó su carrera profesional el 3 de mayo del 2019 derrotando a Óscar Alan Morales López por la vía del nocaut, a los 2 minutos con 23 segundos del segundo asalto.

Ese mismo año se vio las caras ante Héctor Aguilar (7 de junio), Adán Alvarado (25 de octubre) e Irvin Sarabia (7 de diciembre) a los dos primeros les ganó por nocaut y al último por decisión unánime.

En el 2020, el año de la pandemia, hizo un total de dos peleas profesionales, que fueron ante Miguel Zapata (29 de febrero) y Lorenzo Juárez (7 de noviembre), al primero le ganó por decisión unánime y al segundo por nocaut.

En el 2021, que hasta el momento ha sido su año más activo, hizo un total de cuatro combates, dando cuenta de Martín Quevedo (20 de marzo), Luis Valdivia (4 de septiembre), Artemio García (2 de octubre) y Adán Gamboa (20 de noviembre), a todos les ganó por nocaut.

Y en el 2022, además del duelo ante Axel, antes enfrentó a Ulises Suárez (18 de febrero) al que derrotó por decisión unánime.

yardas perfectamente colocado a Johnston, quien superó la cobertura individual de Jaycee Horn.

Cameron Dicker falló el punto extra para romper una racha de 60 patadas acertadas consecutivas con la que comenzó su carrera.

Horn cobró venganza en la siguiente serie cuando interceptó a Herbert en la yarda 41 de los Chargers, pero dos jugadas después Young corrió hacia la izquierda y fue capturado en tercera oportunidad para sacar a los Panthers del rango de gol de campo.

Herbert se conectó otra vez con Johnston para un pase de touchdown de 5 yardas en una cobertura fallida por la defensiva de Carolina.

Después, J.K. Dobbins puso el marcador en 20-0 cuando cortó hacia afuera, se quitó la tackleada de Xavier Woods, corrió por el lado izquierdo y entró con una voltereta a las diagonales para su segundo touchdown

de la temporada.

Dobbins se convirtió en el primer jugador de la NFL desde 2003 cuando Jamal Lewis consiguió tres carreras de al menos 43 yardas en las primeras dos semanas de la temporada. Lewis tuvo las tres en su juego de 295 yardas terrestres contra los Browns de Cleveland en la semana 2.

Herbert terminó con 14 pases completos de 20 que lanzó para sumar 130 yardas y Quentin Johnson tuvo cinco recepciones para compilar 51 yardas.

Por momentos, parecía que Carolina jugaba solo para evitar un marcador escandaloso, corrieron dos veces el balón en los minutos finales del tercer cuarto a pesar de estar abajo por 20.

Esta semana, los Chargers permanecerán en Charlotte para entrenar antes de viajar a Pittsburgh para el partido de la próxima semana contra los Steelers.

Sufre...

VIENE DE LA PORTADA

BAKÚ, Azerbaiyán- El mexicano Sergio Pérez vio desperdiciado su esfuerzo en el Gran Premio de Azerbaiyán al ser cho-cado por el español Carlos Sainz en la penúltima vuelta de la carrera celebrada este domingo en el circuito callejero de Bakú.

Pérez se encontraba en la pelea por el tercer lugar cuando se vio empujado contra el muro por el monoplaza de Sainz, lo que provocó la aparición del safety car y que el tapatío se quedara

Suma...

VIENE DE LA PORTADA

CHARLOTTE, Carolina del Norte- Justin Herbert lanzó dos pases de touchdown a Quentin Johnston, J.K. Dobbins corrió para 43 yardas, incluyendo una anotación de 131 yardas, para llevar a los Chargers de Los Ángeles a una victoria de 26-3 sobre las Panteras de Carolina.

Los voltios desgastaron progresivamente a los felinos y su ofensiva logró acumular 219 yardas terrestres mientras su defensiva limitaba a Carolina a sólo 159 yardas totales y siete primeros intentos.

El mariscal de campo de segundo año de Carolina Bryce Young tuvo otro partido miserable y terminó con 18 pases completos en 26 intentos para sumar 84 yardas con una intercepción.

Los Ángeles tomó una ventaja de 6-0 en la posesión inicial del juego cuando Herbert conectó un pase de anotación de 29

DEREK SILVA, EL MÁS VALIOSO Amateur de Mexicali es el campeón

ENSENADA.- La selección de la Liga Amateur de Mexicali ganando el sexto juego de la serie final cuatro carreras por dos a Ensenada Municipal se quedó con los máximos honores del campeonato estatal de béisbol de Primera Fuerza 2024, avalado por la Asociación Estatal de Béisbol de Baja California.

El deportista Antonio Palacios casa de la Maquina Roja fue el escenario de la doble contienda de los juegos 5 y 6 de la serie final que estaba pactada a ganar 4 de 7.

En el primer cotejo, Ensenada Municipal se llevó la victoria se 10 carreras por 3 sobre la Amateur y poner la serie 2-3 favoreciendo a la Ola Naranja de Mexicali.

El triunfo fue para Guillermo Valencia contando con relevos de Luis Estrada y Carlos Valenzuela, en tanto que Coby López se fue sin decisión ocupando ayuda de Aldo Silva que fue el derrotado y Sergio Bracamontes.

En el segundo encuentro se dio tremendo duelo de lanzadores entre Roberto Brodell por Mexicali y Carlos Valenzuela por Ensenada, siendo la Ola Naranja quien en la primera entrada abriera la pizarra 1-0, los locales la emparejaron en la

sexta, en la séptima, Mexicali hizo una mas y la Municipal en el cierre la volvió a emparejar a 2 por bando, en la octava Mario Pérez pego imparable para empujar a Emiliano Castañeda y mover el marcador 3-2 a favor de Mexicali y en la novena, Mario Pego doblete, luego en pasboll se fue a tercera y Jesús Mora con largo batazo al jardín central empujo en pisa y corre a Pérez para poner el 4-2 definitivo, ya que Derek Silva saco con ponches los 3 últimos outs de la novena y que empezara el festejo de la Amateur sobre en terreno de la casa de la Maquina Roja.

Derek Silva se agencio el triunfo con hermético picheo en 3 y 1 tercio en las que permitió un solo hit y con 6 chocolates, entrando en labor de relevo al abridor Roberto Brodell.

Por los municipales se subieron al cerrito de los disparos, Carlos Valenzuela, Ricardo Zepeda, Badel López, Daniel Sierra que fue el derrotado y Bryan Duran.

Mario Pérez de 4-2 con 2 producciones, Jesús Mora de 3-1 con una empujada, Jordán Solorio de 3-1 con una remolcada y David González de 4-2 sobresalieron a la ofensiva por los ahora campeones.



La selección Amateur de Mexicali es el campeón estatal 2024 del béisbol de Primera Fuerza de Baja California.

FOTO: CORTESÍA

DEFIENDEN SU TITULO

Gran triunfo de Baleros y Ruedas

ENSENADA.- Baleros y Ruedas sigue por el camino de las victorias en la defensa de su título de la categoría Premier, tras vencer con abultado pizarrón de 14 anotaciones por 3 a los aguerridos de Pescadería Joelito, al continuar las acciones del torneo 2024 de la Liga Municipal de Speed Ball.

Los baleristas comandados por Carlos Acevedo son los actuales monarcas de la categoría Premier y están peleando en el presente certamen por repetir la hazaña, llegando a seis victorias en fila india.

La artillería de Baleros y Ruedas fue dirigida por los aluminios de: Cristián Piña, Jesús López, Manuel Ramírez, Miguel Salgado, Jorge Peralta y Carlos Acevedo.



Baleros y Ruedas vence con abultado pizarrón de 14 anotaciones por 3 a los aguerridos de Pescadería Joelito.

FOTO: CORTESÍA

INICIAN SERIE FINAL

YANKEES PEGA PRIMERO

ENSENADA.- La novena de Yankees de la Colonia Cuauhtémoc pega primero, al inició de la serie final por el gallardete del torneo 2024 de la Liga de béisbol de Super Veteranos de 50 Años y Más IC de Ensenada, luego de vencer 11 carreras contra

tres a Super Farmacia 89 en duelo celebrado en el campo Alberto Mancilla.

El triunfo se los adjudico Rafael Cervantes tirando todo el juego para 6 imparables y el descalabro fue para; José Luis Morales contando con relevos de Mario Martínez y Gabriel Beltrán.

La artillería de los ahijados del Profe Martín Saucedo la dirigieron: Luis Becerra de 2-2, Omar Morales de 2-1, Humberto García de 2-1 Víctor Sánchez de 1-1, Gerardo Guerrero de 2-1, Alejandro Sotelo de 3-1 y Mario Reséndiz de 3-1.

Por los boticarios los que sobresalieron fueron: Salvador Gómez de 2-2, Álvaro Cruz de 4-2, Raymer Vega de 4-1 y Gabriel Beltrán de 4-1.

La serie titular del béisbol de Super Veteranos de 50 Años y Más de la IC de Ensenada fue pactada a ganar 4 de 7 partidos.



Yankees pega primero, al inició de la serie final por el gallardete del torneo 2024 de la Liga de béisbol de Super Veteranos de 50 Años y Más IC de Ensenada.

FOTO: CORTESÍA



Old Capitans se corona en la categoría de Segunda Fuerza del torneo CJ Shop del baloncesto de Libasa.

LUIS AGUIRRE, EL MVP OLD CAPITANS ALZA EL TÍTULO

Ganando la final el conjunto de Old Capitans se corona en la categoría de Segunda Fuerza del baloncesto de Libasa

REDACCIÓN
el mexicano

EL SAUZAL.- En una final muy pareja de principio a fin el conjunto de Old Capitans termino imponiéndose 55 puntos por 49 a los Hoopers para reclamar el título de campeón de la categoría de Segunda Fuerza del torneo CJ Shop de la Liga Rural de baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

En partido discutido sobre la cancha del gimnasio Ernesto Moreno se fue al descanso del medio tiempo con la pizarra igualada a 29 puntos por bando, para el tercer periodo la fortuna favoreció a Old Capitans 14-12 sacando 2 de diferencia con un triple de Luis Aguirre y el último cuarto fue de nuevo para Old Capitans con 12-8, donde brillo de nuevo Luis Aguirre aportando los puntos de la diferencia y que al final se llevaran el triunfo 55-49.

Los que aportaron los puntos para el campeonato de Old Capitans fueron: Luis Aguirre con 27, Daniel Gutiérrez con 11, Ismael Morales con 10, Hugo Martínez con 5, Roberto Silva con 2 y Francisco Peralta también vio participación.

Por el lado de los subcampeones Hoopers des-



Los Hoopers se llevaron el trofeo de subcampeones de la Segunda Fuerza.

CUADRO DE HONOR

Categoría Segunda Fuerza
Campeón: Old Capitans
Subcampeón: Hoopers
Campeón Canastero: Luis Aguirre de Old Capitans
Campeón de 3 Puntos: Elias Martínez de Skulls
Jugador MVP de la Final: Luis Aguirre de Old Capitans



Luis Aguirre de Old Capitans fue el campeón canastero con 368 puntos y Jugador MVP de la final de la Segunda Fuerza.

FOTOS: CORTESÍA

EDICIÓN 5 DE LA 400

SURGEN REYES EN FUERA DE CAMINOS

ENSENADA.- Tras una semana de muchas emociones en Ensenada, Baja California, Bryce Menzies ganó el overall de los carros en la edición 5 de la Carrera Fuera de Caminos 400, mientras que Justin Morgan y Tyler Lynn, fueron los triunfadores absolutos de las motos con el equipo Slam Life Racing.

Menzies cruzó la meta en el Bulevar Costero de Ensenada, a bordo de su Ford Raptor Número 1 del equipo Menzies Motorsports en 7 horas, 53 minutos y 57 segundos, siendo este su cuarto triunfo en fila dentro de la 400, y su primero en el Campeonato Mundial del Desierto 2024.

Alan Ampudia, de 33 años de edad y de Ensenada, Baja California, fue segundo en el SCORE Trophy Truck Número con 10, tras 7 horas, 56 minutos y 51 segundos de intensa batalla por el municipio de Ensenada, siendo este su segundo podio del Campeonato Mundial del Desierto 2024.

Justin Morgan y Tyler Lynn, del equipo Slam Life



Justin Morgan y Tyler Lynn, del equipo Slam Life Racing, fueron los ganadores absolutos de la 400 en motocicletas, poniéndole fin a la racha de 2 triunfos en fila de Arturo Salas Junior.

FOTO: CORTESÍA

Racing, fueron los ganadores absolutos de la 400 en motocicletas, poniéndole fin a la racha de 2 triunfos en fila de Arturo Salas Junior, de 22 años de edad, quien finalizó segundo, tras una batalla muy intensa a lo largo de la ruta de 434.52 millas.

Morgan y Lynn compartieron tiempo a bordo de la motocicleta Número 7x Honda CRF450X, para quedarse con la bandera a cuadros, tras 8 horas, 46 minutos y 56 segundos, mientras que Salas Junior, cruzó la meta en 9 horas, 1

minuto y 24 segundos,

Un total de 192 equipos participaron en la quinta edición de la 400, que contó con dos sitios de arranque y meta, el Bulevar Costero de Ensenada, y el Rancho Nelson en el ejido Piedras Gordas, mientras que 140 lograron cruzar la meta, para un porcentaje de finalistas de 72.91.

En esta carrera 400, se contó con corredores de Puerto Rico, Argentina, Australia, Bolivia, Canadá, Chile, Estados Unidos, Ecuador, Francia, Nueva Zelanda, Venezuela y el país anfitrión México.

VENCIO A UTAH ROYALS

Vuelve a ganar San Diego Wave

SANDY, Utah- Por primera ocasión desde mayo, el San Diego Wave FC consiguió una victoria en la actual campaña de la National Women's Soccer League (NWSL) al imponerse por resultado de 2-1 al Utah Royals, que también había sido el último equipo en caer ante la "Ola" en la pasada primavera.

El Wave tomó la ventaja al poco tiempo del silbatazo inicial, cuando la atacante Amirah Ali firmó el gol más rápido en la historia del club sandieguino, al mover las redes rivales a los 27 segundos de haber comenzado el compromiso.

La mediocampista Delphine Cascarino colocó una asistencia desde la banda derecha y envió un pase cruzado cerca del

poste rival para que apareciera Ali y redirigiera el esférico hacia el fondo de la cabaña contraria.

Pocos minutos transcurrieron para que el equipo sandieguino ampliara su ventaja por conducto de la propia Cascarino, quien concretó una jugada en la que también estuvieron involucradas Emily van Egmond y Makenzy Doniak, lo que permitió a la francesa firmar su primer tanto en la NWSL.

El equipo local logró descontar en la parte complementaria cuando Cloé Lacasse, la más reciente afición al conjunto, logró anotar al minuto 59. San Diego volverá a casa este miércoles para afrontar al Portland Thorns como parte de la Copa de Campeones W de la Concacaf.



El San Diego Wave registró su primera victoria desde mayo de este año al vencer a Utah Royals el fin de semana.

FOTO: CORTESÍA

RENOVÓ CONTRATO CON BARCELONA

Sería Bonmatí mejor pagada del mundo

BARCELONA, España- El FC Barcelona y Aitana Bonmatí han llegado a un acuerdo para la continuidad de la actual Balón de Oro hasta el 30 de junio del 2028, afianzando así la apuesta del Club por el fútbol femenino y por una jugadora que lleva toda una vida en el Club.

Han asistido al acto de firma la propia jugadora, acompañada de su familia, así como el presidente Joan Laporta, el directivo responsable del Femenino Xavier Puig y el director deportivo del Femenino Marc Vivés.

La renovación de la que es considerada por muchos la mejor del mundo supone mantener la apuesta ganadora por el conjunto femenino. Y es que Aitana no es una jugadora cualquiera. La '14' del Barça es la vigente Balón de Oro, Mejor Jugadora de Europa de la UEFA y Mejor Deportista del Mundo en los Laureus, entre otros galardones individuales.

Es una pieza clave del conjunto de Pere Romeu,

habiendo marcado también en la última final de Champions disputada en Bilbao. De hecho, es la máxima goleadora de la historia del Club en la máxima competición europea, empatada con Alexia Putellas (22 goles cada una).

Aitana Bonmatí ha disputado 275 partidos con el Barça, marcando 96 goles oficiales. Llegará, por tanto, en breve a los 100. De momento, se reparten así: 60 en la Liga, 22 en la Champions, 8 en la Copa de la Reina, 3 en la Supercopa de España y 3 más en la Copa Catalunya.

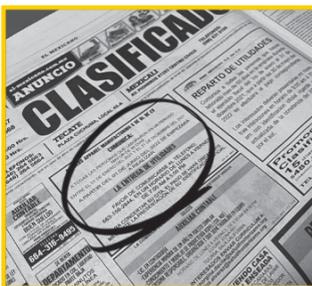
En total, ha levantado 23 títulos con el femenino azulgrana y está ubicada en la octava posición de jugadoras con más trofeos, un ranking en el que todavía tiene mucho recorrido para seguir subiendo posiciones.

Aunque no se revelaron detalles sobre el acuerdo económico, diversas fuentes colocan a Bonmatí como la mejor pagada en el mundo, con un contrato por encima de los 513 mil dólares.



La jugadora Aitana Bonmatí concretó una extensión de contrato que la mantendrá con el Barcelona hasta el 2028.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano | emx



El lanzamiento de un calendario consistente beneficiará a todas las federaciones de Concacaf.

CONFORMA CICLO DE 2025 A 2029

PRESENTA CONCACAF CALENDARIO DE COMPETENCIAS FEMENILES

El Campeonato Concacaf W 2026 servirá como la clasificatoria de la región para la Copa Mundial Femenil de la FIFA 2027 y los Juegos Olímpicos de 2028

REDACCIÓN
el.mexicano

MIAAMI, Florida- Después de la celebración de la Copa Oro W inaugural este año, y la recientemente lanzada competencia de clubes femeninos Copa de Campeones W, la Concacaf ha dado otro paso positivo en el crecimiento y desarrollo continuo del fútbol femenino en la región, con un calendario ampliado de competencias de selecciones nacionales femeninas confirmadas para el ciclo internacional de 2025 a 2029.

El renovado ecosistema de selecciones nacionales femeninas, aprobado recientemente por el Consejo de Concacaf, ofrecerá un calendario consistente para todas las federaciones de Concacaf, proporcionando oportunidades regulares de competir en la escena regional y mundial.

Los torneos incluirán la Clasificatoria y Campeonato W, que servirán como vía de clasificación para la Copa Mundial Femenil de la FIFA y los Juegos Olímpicos de Verano, la introducción de una Liga de Naciones W y la segunda edición de la Copa Oro W.

Concacaf desarrolló los formatos de competencia tras consultar a las principales partes interesadas y analizar el nuevo calendario de partidos internacionales femeninos de la FIFA.

"Estos torneos proveerán un gran avance para el fútbol femenino de Concacaf, con un calendario de competencias consistentes para el periodo 2025 - 2029, que ofrecerá a nuestras 41 federaciones la oportunidad de crecer y prosperar dentro y fuera de la cancha", señaló Víctor Montagliani, Presidente de Concacaf y Vicepresidente de la FIFA.

CLASIFICATORIA CONCACAF W 2025-26

La Clasificatoria W 2025-2026 servirá como la ronda preliminar del Campeonato W 2026 y consistirá en una sola ronda que se jugará durante las Fechas FIFA Femeninas de octubre y noviembre de 2025 y febrero y marzo de 2026.

Para la clasificatoria, que no incluirá a las dos naciones mejor clasificadas de la región según el Ranking Femenino de Concacaf, quienes recibirán un pase para el Campeonato W 2026, los equipos serán divididos en seis grupos.

Después de la fase de grupos, en donde cada equipo jugará un máximo de cuatro partidos, dos en casa y dos de visitante, los seis ganadores de grupo avanzarán al Campeonato W 2026.



FOTOS: CORTESÍA

CAMPEONATO CONCACAF W 2026

La primera de las tres grandes competencias centralizadas, el Campeonato W, se disputará en noviembre de 2026 y servirá como el torneo clasificatorio de la Confederación para la Copa Mundial Femenina de la FIFA Brasil 2027 y los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Los ocho equipos que participarán en la competencia de cinco rondas incluirán a los dos equipos mejor clasificados de la región y a los seis ganadores de los grupos de la Clasificatoria W 2025-26.

La competencia comenzará con los cuartos de final, seguidos un play-in, semifinales, partido por el tercer puesto y final. Para determinar los emparejamientos de cuartos de final y el camino de cada equipo a la final, Concacaf clasificará a los equipos del 1 al 8, el equipo mejor clasificado se enfrentará al peor clasificado.

Al término de los cuartos de final, las cuatro ganadoras se clasificarán para las semifinales y garantizarán su plaza en la Copa Mundial Femenina de la FIFA Brasil 2027, mientras que los cuatro perdedores pasarán a un play-in, donde se enfrentarán por las dos plazas restantes de Concacaf en la Copa Mundial Femenina. La asignación final de plazas será confirmada por la FIFA en una fecha posterior.

Además, las finalistas del Campeonato W 2026 también asegurarán una plaza en el Torneo de Fútbol Femenil de los Juegos Olímpicos LA 2028. Si Estados Unidos termina como uno de los dos finalistas del Campeonato W, entonces la segunda plaza de Concacaf será otorgado al tercer lugar de la competencia.

PARTIDO DE LA JORNADA 10

VENCE XOLAS POR GOLEADA A PUMAS

TIJUANA.- El Club Tijuana Femenil recibió a su similar de Pumas en duelo correspondiente a la jornada 10 del Apertura 2024, mismo que concluyó en victoria para las fronterizas por marcador de 5-1 en el cotejo celebrado la noche del lunes.

Las reinas del Mictlán dominaron a las universitarias de principio a fin, la goleadora canina Aisha Solórzano se lució con un hat-trick para impulsar a las Xoloitzcuintles a obtener los 3 puntos. Fue el segundo triplete de la jugadora como parte del Tijuana Femenil.

La fiesta de goles comenzó cuando la atacante guatemalteca Solórzano aprovechó un balón que ingresó al área, lo que le permitió cruzar su disparo de pierna derecha para anotar el primero al minuto 10. La visita descontó e igualó momentáneamente el encuentro al 15' con un autogol

de Daniela Espinosa. Al minuto 23, Solórzano se escapó en un contragolpe y quedó mano a mano con la arquera capitalina, la delantera se quitó a la guardameta para poner el segundo en su cuenta. La rompe redes chapina firmó su tercer tanto definiendo de pierna zurda dentro del área rival al 31'. La jauría se llevó la ventaja al descanso por tres goles a uno.

En el segundo tiempo, la capitana Daniela Espinosa extendió la ventaja anotando desde los once pasos al 51', y así saldar la deuda que tuvo con el gol en contra. La canina venezolana Paola Villamizar firmó el quinto para el Xolaje al minuto 56, quien definió de forma sublime de pierna zurda a pocos metros de la portería visitante.

Antes del comienzo del compromiso se reconoció a la



Xolos Femenil se impuso por goleada de 5-1 a su similar de Pumas en el duelo que disputaron el domingo.

FOTO: CORTESÍA

jugadora del Club Tijuana Inglis Hernández, quien cumplió 200 partidos con la institución fronteriza en el partido frente a Atlas.

El siguiente duelo para el equipo más perro de México será frente a las Tigres en el estadio Caliente el próximo 22 de septiembre.



MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



COMO SATURNO

La Tierra, con cinturón de asteroides

La ciencia constantemente nos brinda respuestas que cambian drásticamente lo que pensamos sobre el universo que nos rodea. Ahora, PASA A LA PÁGINA 3-C

SIGUE PARO



ESTÁN LISTOS PARA TENER UNA PRESIDENTA Y COMANDANTE SUPREMA

Militares ofrecen lealtad a Claudia Sheinbaum

DESDE EL ZÓCALO CAPITALINO, PREVIO AL TRADICIONAL DESFILE MILITAR, LOS TITULARES DE LAS FUERZAS ARMADAS OFRECIERON A CLAUDIA SHEINBAUM SU COMPROMISO, SUBORDINACIÓN, RESPETO Y LEALTAD

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 16 de Septiembre.- De manera anticipada, las Fuerzas Armadas se pusieron a las órdenes de Claudia Sheinbaum, quien asumirá la Presidencia el próximo 1 de octubre.

Desde el Zócalo capitalino, pre-

vio al tradicional Desfile militar, ofrecieron a la morenista compromiso, subordinación, respeto y lealtad.

“La Secretaría de Marina (...) otorga la demostración de respeto y subordinación a quien será nuestra Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas”, expresó el titular de la Semar, José Rafael Ojeda Durán.

Ante miles de soldados, marinos

PASA A LA PÁGINA 3-C



Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha.

AMENAZAN A GOBERNADOR DE SINALOA

CIUDAD DE MÉXICO., 16 de Septiembre.- Durante el domingo 15 de septiembre, las páginas oficiales del SAT y Cobaes de Sinaloa, fueron intervenidas por extraños y dejaron un mensaje para el gobernador de ese estado.

Por varios minutos, la página web del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa y del Colegio de Bachilleres del

PASA A LA PÁGINA 3-C

ACUSADO DE ATENTADO

Pretendía asesinar a Trump, por decepción

AGENCIAS

WEST PALM BEACH.- Ryan Wesley Routh, acusado este lunes de varios cargos relacionados con un posible atentado contra el expresidente Donald Trump, el segundo contra el candidato en dos meses, había votado por el republicano en 2016 pero estaba “decepcionado” de su mandato.

El sospechoso, de 58 años, fue arrestado la tarde del domingo en West Palm Beach (Florida), después de que se aproximara al campo de golf en el que estaba jugando el exmandatario armado con un rifle AK-47 con mira telescópica.

Tras ser detectado por el Servicio Secreto, que le disparó, el hombre logró huir en un vehículo, aunque fue detenido poco después en una carretera cercana.

PASA A LA PÁGINA 3-C



Ryan Wesley Routh, sospechoso de intentar dar muerte al ex presidente de EU, Donald

VIGILADO



ELON MUSK, ESTÁ BAJO LA LUPA DEL SERVICIO SECRETO

REDACCIÓN

WASHINGTON, 16 de Septiembre.- El Servicio Secreto de Estados Unidos dijo el lunes que estaba al tanto de una publicación del multimillonario Elon Musk en la red social X en el que reflexionaba sobre la ausencia de intentos de asesinato contra el presidente Joe Biden y la

PASA A LA PÁGINA 3-C

Seguridad de Sinaloa, depende de cárteles

MARCOS VISCARRA
Agencia Reforma

CULIACÁN, Sinaloa 16 de Septiembre.- El Ejército aseguró que la seguridad en la entidad dependerá de que los integrantes de las facciones del Cártel de Sinaloa (CDS) dejen de enfrentarse a balazos, con la población en medio, como lo hacen desde hace una semana en Culiacán y sus alrededores.

Jesús Leana Ojeda, comandante de la Tercera Región Militar, junto a otro representante de la milicia y el Gobernador Rubén Rocha Moya (Morena), ase-

guró que el restablecimiento del orden no sólo es cuestión de las Fuerzas Armadas.

“Esperemos que sea lo más rápido posible, pero no depende de nosotros, depende los grupos antagónicos que dejen de hacer su confrontación entre ellos, y que estén dejando a la población en paz, para que vivan con tranquilidad”, dijo a medios locales en una rueda de prensa.

—¿La seguridad depende de estos grupos delincuenciales?—, le insistió un reportero.

PASA A LA PÁGINA 3-C



TRAGEDIA EN MACHU PICHU



El bus de la empresa Consettur que va desde Machu Picchu Pueblo hasta la ciudadela de piedra se despistó

Cae a barranco autobús con turistas mexicanos, en Perú

SANTIAGO AGUILETA IBARRA
Agencia Reforma

LIMA PERÚ, 16 de Septiembre.- Un autobús que llevaba turistas, entre ellos mexicanos, hacia la famosa ciudadela de piedra Inca de Machu Picchu volcó el lunes en una carretera de-

jando al momento quince turistas heridos, informaron autoridades y medios peruanos.

El bus de la empresa Consettur que va desde Machu Picchu Pueblo hasta la ciudadela de piedra se despistó poco antes del mediodía, informó a The Associated Press el agente Ju-

PASA A LA PÁGINA 3-C

Cayó individuo por intento de homicidio

Jibram Noé "N", fue puesto en prisión preventiva por delitos como feminicidio en grado de tentativa, violencia familiar y lesiones agravadas en razón de género.



POLICIAACA

2C / MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

POR DESAPARICIÓN FORZADA

SENTENCIARON A 2 HOMBRES A PASAR 66 AÑOS EN PRISIÓN

Una de las condenas más altas impuestas en el Estado, por este tipo de ilícito

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Gracias a la eficaz labor de la Unidad de Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, de la FGE, se logró una condena de 66 años de prisión contra Adán Jiménez Alarcón y José Eduardo Jiménez Zárate por el delito de desaparición cometida por particulares, marcando una de

las sentencias más altas impuestas en el estado por este tipo de ilícito.

Fue el 31 de mayo de 2022, cuando se presentó ante la Fiscalía General del Estado una denuncia por la desaparición de Saúl González Marcelo de 38 años de edad.

La investigación de este caso estuvo a cargo de la Unidad de Investigación Especializada, la cual abarcó un riguroso trabajo de campo, análisis de información y entrevistas con testigos, obteniendo como resultado que el 28 de febrero de 2022, aproximadamente a las 22:00 horas, Adán y José Eduardo circulaban en un vehículo Scion color negro por la calle Miguel Hidalgo en el fraccionamiento Popular San Quintín.

Al ver a Saúl, la víctima, en esa esquina, detuvieron el carro y descendieron armados. José Eduardo portaba un rifle R-15 y Adán una pistola, y bajo amenazas, forzaron a la víctima a

abordar el carro en el asiento trasero, llevándolo con rumbo desconocido, ocultando su destino. La víctima fue localizada sin vida en mayo de 2022.

Tras la investigación, los acusados fueron vinculados a proceso el 12 de julio de 2022 por el delito ya mencionado, permaneciendo en prisión preventiva en el Centro de Reinserción Social.

Recientemente, el Tribunal de Enjuiciamiento dictó un fallo condenatorio, imponiendo a los acusados una sentencia de 66 años de cárcel, 10,500 días multa y el pago por la reparación del daño.

La Fiscalía General del Estado se mantiene firme en su compromiso de combatir la criminalidad y asegurar justicia para las víctimas, garantizando que los responsables no queden impunes.



JOSÉ EDUARDO JIMÉNEZ ZÁRATE

ADÁN JIMÉNEZ ALARCÓN

SENTENCIADOS POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS

DENUNCIA AQUÍ



SAN QUINTÍN.- Adán Jiménez Alarcón y José Eduardo Jiménez Zárate, fueron sentenciados a 66 años de cárcel por el delito de desaparición cometida por particulares.



JIBRAM NOÉ "N"

VINCULADO POR FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA

SAN QUINTÍN.- Jibram Noé "N", fue puesto en prisión preventiva por delitos como feminicidio en grado de tentativa, violencia familiar y lesiones agravadas en razón de género.

GOLPEÓ A SU MUJER EN REPETIDAS OCASIONES

Cayó individuo por intento de feminicidio

SAN QUINTÍN.- Un sujeto identificado como Jibram Noé "N", fue puesto en prisión preventiva como media cautelar, por parte de la Fiscalía General del Estado, por los delitos de feminicidio en grado de tentativa, violencia familiar y lesiones agravadas en razón de género.

Gracias a los trabajos realizados a través de la Unidad de Investigación de Delitos contra Mujeres por Razón de Género en San Quintín, se estableció que el imputado violentó de manera tanto física como psicológica a la víctima desde el mes de marzo de 2024.

Se sabe que el 31 de mayo, el 22 de julio y el 31 de julio de 2024, Jibram Noé "N" agredió físicamente

a la víctima, causándole lesiones. Sin embargo, el pasado 10 de septiembre, en la colonia Lázaro Cárdenas, el imputado intentó quitarle la vida a mujer, la cual logró escapar.

Agentes de la cumplimiento ordenaron la aprehensión contra el agresor el 11 de septiembre del presente año.

Durante la audiencia correspondiente, el juez de control resolvió el auto de vinculación a proceso y fijó medida cautelar de prisión preventiva.

La Fiscalía General de Baja California refuerza su labor, a través de investigaciones sólidas, con el objetivo de brindar justicia a las víctimas de violencia y proteger sus derechos.

NARCOMENUDEO



ENSENADA.- Los detenidos fueron encontrados en poder de marihuana, metanfetamina y heroína.

UNO DE ELLOS TRAÍA "SURTIDO RICO"

Dos narquillos, vinculados a proceso penal

ENSENADA.- Por posesión de drogas, un par de sujetos, en distintos casos, fueron vinculados gracias a los trabajos realizados por elementos de la Fiscalía General del Estado.

En el primer caso, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, logró poner en prisión preventiva a Julio César "N", a quien el pasado 5 de septiembre, agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana sorprendieron en poder de 29 envoltorios con cristal, 5 con marihuana y 3 con heroína.

Por otra parte, a José Carlos "N", se le impuso cautelar de firma catorcenal. Su arresto sucedió en calle Curtidores, de la colonia Morelos, ya que fue encontrado en posesión de 10 envoltorios de plástico que contenían metanfetamina, y un envoltorio de plástico con marihuana.

La Fiscalía General del Estado reitera el compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, asegurando que los responsables de estas conductas delictivas enfrenten la justicia.

EN LA ZONA CENTRO

Sorprendieron a sujeto cargando 4 bolsas con "mota"

ENSENADA.- Tras ser descubierto en posesión de marihuana, un hombre de 29 años de edad, fue detenido por los agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), durante el operativo permanente de vigilancia realizado en la Zona Centro.

Fue alrededor de las 14:26 horas del 15 de septiembre, cuando los elementos recorrían el bulevar López Mateos y la avenida Ryerson, cuando vieron a un sujeto caminando a la orilla del carril de circulación, arriesgando así su integridad física, infringiendo con ello el Artículo 50, fracción VIII, del Reglamento de Tránsito, vigente para el municipio de Ensenada que a la letra estipula: "No deberán invadir intempestivamente la superficie de rodamiento".

Al intervenir a quien se identificó como David "N", se le realizó una inspección a su persona, localizándole entre sus ropas, cuatro bolsas de plástico que contenían una hierba verde y seca con las características similares a la droga conocida como marihuana.



ENSENADA.- David "N", de 29 años de edad, fue encontrado en poder de cuatro bolsas de plástico que contenían marihuana.

MILITARES ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

y guardias nacionales, Ojeda subrayó que las y los mexicanos están listos para tener una Presidenta y Comandante Suprema.

“Presidenta electa, Guadalupe Victoria dijo en su momento: cuando el pueblo salta sus barreras, casi ningún esfuerzo es bastante poderoso para detenerlo”, recordó.

“Y nuestro pueblo ha expresado su voluntad. Las y los mexicanos estamos listos para tener como Presidenta a la primer mujer en nuestra historia”.

El Almirante quien será sustituido por Raymundo Pedro Morales, aseveró que los marinos seguirán contribuyendo para llevar a México por el “sendero de la paz”.

“(También de) la seguridad, la democracia, la libertad y sobre todo por la justicia, porque somos una Marina de bien y de valores, una Marina solidaria, honesta y frontal”, dijo.

“Que se da por entero y sin reservas, una Marina que reconoce el valor de trabajar, por el bien común, de ser institucional, honesta e, históricamente, leal a nuestro querido México”.

El titular de la Marina además prometió que la institución

seguirá actuando con honor, deber, lealtad, patriotismo y amor al pueblo y al País.

Ojeda también aprovechó su intervención para dar a López Obrador un informe de resultados durante el sexenio.

Destacó, por ejemplo, la detención de más de 10 mil presuntos delincuentes y el aseguramiento de 4 mil toneladas de hidrocarburos.

También presumió el combate al sargazo, la recaudación en las aduanas marítimas, la aplicación de 39 millones de vacunas y el despliegue de más de 80 mil marinos

En el mismo acto, el Secretario de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, afirmó que los elementos castrenses están prestos para cumplir las instrucciones de Sheinbaum.

“En esta fecha de fiesta nacional les manifiesto a los mexicanos que sus soldados, como nunca, se encuentran prestos para seguir cumpliendo las instrucciones de nuestra futura Comandante en beneficio del pueblo de México”, manifestó Sandoval.

El General señaló que los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea están conscientes de los nuevos retos que enfrentan, sin mencionar cuáles.

No obstante, abundó, la Sedena cumplió las instrucciones de López Obrador y contribuyó a crear infraestructura, generar empleos y mejorar la seguridad

“Nos hemos acercado más al pueblo, hoy más que nunca, el soldado es visto por la sociedad como una ayuda para salir de alguna necesidad”, afirmó.

“Situación que aceptamos con responsabilidad y nos tiene muy satisfechos, ya que nada no se enorgullece más que servir al pueblo del que provenimos y al que nos debemos, somos pueblo uniformado”.

El titular de la Sedena presumió que López Obrador tuvo una gran capacidad para identificar en corto tiempo las fortalezas de la institución.

“Lo que permitió focalizar nuestros esfuerzos en diversas tareas que benefician a los mexicanos. En lo personal, le agradezco la oportunidad que me otorgó para dirigir a las Fuerzas Armadas de tierra y aire y para colaborar en el fortalecimiento de la Guardia Nacional”

“Ello ha sido la satisfacción más grande en toda mi carrera militar. No me queda más que decirle: se cumplieron sus instrucciones, señor Presidente”, añadió.

Amenazan ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Estado fueron hackeadas y en las mismas apareció un mensaje contra el gobernador, Rubén Rocha, quien esa misma noche dio el Grito ante una plaza vacía.

Uno de esos mensajes advierte sobre más violencia en la entidad, otro acusa al mandatario de la caída del “Mayo” Zambada.

El hackeo fue confirmado por el área de comunicación

social de gobierno del estado que publicó: “Hace unos minutos se detectó un hackeo de las páginas oficiales, tanto de COBAES como del SA-TES, el cual fue detectado inmediatamente y se lograron activar los sistemas de seguridad, de tal manera que en el lapso de aproximadamente 10 minutos se logró tener el control total de la situación”, aunque hasta este lunes, ambos sitios están fuera de línea.

ELON ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

vicepresidenta Kamala Harris.

Musk, propietario de la plataforma antes conocida como Twitter, publicó el post después de que el domingo fuera detenido un hombre sospechoso de planear un atentado contra el expresidente republicano Donald Trump en su campo de golf de West Palm Beach.

Musk, partidario de Trump y presidente ejecutivo de Tesla, escribió el domingo: “Y nadie está tratando siquiera de asesinar a Biden/Kamala”, una publicación que terminó con un emoji de una cara con una ceja levantada.

Rápidamente fue criticado por usuarios de X que se manifestaron preocupados de que sus palabras a casi 200 millones de seguidores pudieran incitar a la violencia contra Biden y Harris.

Musk borró la publicación, pero el Servicio Secreto, encargado de proteger a los presidentes y ex-presidentes, vicepresidentes y otros funcionarios notables, tomó nota.

“El Servicio Secreto está al tanto de la publicación en las redes sociales realizada por Elon Musk y,

como práctica habitual, no hacemos comentarios sobre asuntos relacionados con la inteligencia de protección”, dijo un portavoz en un correo electrónico.

“Podemos decir, sin embargo, que el Servicio Secreto investiga todas las amenazas relacionadas con nuestros protegidos”, agregó.

El portavoz no quiso especificar si la agencia se había puesto en contacto con Musk, quien pareció sugerir en publicaciones posteriores que había estado haciendo una broma.

“Bueno, una lección que he aprendido es que solo porque digo algo a un grupo y se ríen no significa que va a ser tan hilarante como una publicación en X”, escribió. “Resulta que los chistes son MUCHO menos graciosos si la gente no conoce el contexto y se hacen en un texto plano”, agregó.

Harris, una demócrata que enfrentará Trump en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre, emitió un comunicado el domingo por la noche, al igual que Biden, en el que expresaba su alivio y gratitud por que Trump no hubiera resultado herido y condenaba la violencia política.

Cae a ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

lio Andía, de la Policía de turismo de Cusco, la región dentro de la cual se encuentra la ciudadela. Añadió que varios de los heridos fueron trasladados a un puesto de salud cercano.

La Canciller mexicana, Alicia Bárcena, confirmó en su cuenta de X que entre los heridos se encuentran mexicanos, sin dar más información sobre su identidad o la cifra de afectados.

“Lamentable accidente en Machu Picchu Perú en el que hay personas mexicanas afectadas. Nuestra Embajada de México en Lima y nuestro personal consular ya están al tanto y activarán protocolos de protección y asistencia”, expre-

só la funcionaria.

Videos de la prensa local mostraron al bus con pasajeros dentro, mientras afuera varias personas buscaban atender a los heridos. La Policía informó que en el vehículo había 20 pasajeros.

Por día se permite el ingreso de hasta 5 mil 600 personas a Machu Picchu. La región de Cusco tiene diversos sitios turísticos de la cultura Inca además de la ciudadela que la han convertido en el principal destino turístico de Perú.

La ciudadela inca fue construida en el siglo 15 como santuario religioso de los Incas y se ubica en la Amazonía del sureste peruano a 2 mil 490 metros de altitud.

SEGURIDAD ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

“Depende de ellos, son los que hacen las agresiones y los que están cobrando vidas, nosotros no, al contrario, estamos acá para evitar que tengan confrontaciones y haya pérdidas de vidas humanas”, respondió.

La declaración se dio poco después de que este lunes se reportara un enfrentamiento entre militares y sicarios en la Colonia La Campiña, lo cual provocó el asesinato de un elemento federal.

“Escuché la balacera y eso fue lo que me despertó. Yo siempre vengo a caminar aquí al parque”, dice Santiago, un hombre de 65 años que caminaba sobre la calzada de Los Sabinos apenas a dos cuadras donde el cuerpo de un militar yacía en el piso.

Desde el pasado 9 de septiembre, la guerra entre las facciones del CDS, lideradas por un lado por “Los Chapitos” y por otro lado por Ismael Zambada Sicairos, “Mayirto Flaco”, ha dejado al menos 39

muertos, así como también más de 30 plagios y balaceras en Culiacán y sus alrededores.

Reporta Sedena 27 detenidos y 29 enfrentamientos en Sinaloa

De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), durante esta semana violenta se han registrado 29 enfrentamientos y por lo menos 13 han sido agresiones directas contra militares.

A LA FECHA SUMAN 2 MILITARES ASESINADOS Y 3 MÁS HERIDOS.

Porfirio Fuentes Vélez, comandante de la Novena Zona Militar, dijo que durante esta jornada de violencia se han detenido a 27 personas y que en los operativos de seguridad se han liberado a 4 personas que estaban plagiadas en vehículos de civiles armados.

“Lo que pretendemos con este plan es disuadir los eventos y que la población que se vea afectada pueda tener paz y tranquilidad, que las actividades comerciales,

sociales se puedan desarrollar en un ambiente de paz y tranquilidad”, dijo Fuentes Vélez.

ASEGURA SEDENA CIENTOS DE ARMAS

- 101 armas largas
- 29 armas cortas
- Más de 25 mil cartuchos de diferentes calibres
- 57 vehículos, de los cuales 12 son blindados
- 1 patrulla clonada de la Policía Municipal

También se ha asegurado equipo táctico, como chalecos antibalas, cascos y artefactos explosivos, entre ellos granadas de mano.

Admite Gobernador desabasto en comunidades de Sinaloa El Gobierno de Sinaloa reconoció que existe desabasto en comunidades rurales, como se reportó por la Sindicatura de Emiliano Zapata, al sur del municipio de Culiacán.

“Ya ustedes también estaban dando reporte. Pedí a la secretaria del Bienestar que haga una relación para enviar víveres”, expresó el gobernador Rubén Rocha Moya en entrevista.

Pretendía ...

VIENE DE LA 1-C

Routh fue acusado este lunes en una corte de Florida de dos cargos federales por poseer un arma de fuego, pese a ser un criminal convicto, y poseer varias armas con los números de serie borrados.

Las autoridades dijeron en una conferencia de prensa que no descartan añadir otros cargos según avance la investigación.

En un mensaje en su cuenta de X, Routh dijo en 2020 que había votado por Trump en la elección de 2016 pero que su mandato le había decepcionado.

“Yo y el mundo esperábamos que el presidente Trump fuera diferente y mejor que cuando era candidato, pero todos estábamos muy decepcionados y parece que estás empeorando... Me alegraré cuando te vayas”.

La Tierra ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

investigadores encontraron evidencia que sugiere que la Tierra pudo haber tenido su propio cinturón de asteroides hace aproximadamente 466 millones de años.

En aquél entonces recién iniciaba un periodo de bombardeo de meteoritos inusualmente intenso conocido como el pico de impacto del periodo Ordovícico.

La investigación, publicada en Earth and Planetary Science Letters, se basa en reconstrucciones de placas tectónicas para el período Ordovícico que

malta que teorías convencionales no han logrado explicar.

¿La Tierra tuvo un cinturón de asteroides?

En este contexto, el equipo de investigación sugiere que el patrón de impacto ocurrió luego de que un gran asteroide se encontró de cerca con la Tierra.

Cuando el asteroide atravesó la órbita terrestre se rompió, por lo que se formó un anillo de escombros alrededor del planeta. Este habría sido similar a los anillos que se ven alrededor de Saturno y otros gigantes gaseosos en la actualidad.

VAN EN SINALOA 36 EJECUCIONES

Pese a los operativos de seguridad, Culiacán y localidades aledañas de Sinaloa cumplieron una semana de ejecuciones, balaceras, enfrentamientos y narcobloqueos, que han dejado un saldo de 36 asesinados y 32 plagios.

Frente a una autoridad rebasada, la pugna entre facciones del Cártel de Sinaloa escaló desde el 9 de septiembre, y ha provocado también la muerte de inocentes, además de sicarios y militares.

Las agrupaciones del cártel que están enfrentadas son “Los Chapitos”, hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán, y la que encabeza “Mayito Flaco”, hijo de Ismael “El Mayo” Zambada.

Ayer fueron encontrados los restos de cinco hombres al sur de Culiacán, con impactos de bala, huellas de tortura y sombreros colocados entre la sangre.

Aunque no se encontró un mensaje escrito, el hecho de que todos tuvie-

ran sombreros hizo asociarlos al apodo que también tiene “El Mayo”, que es “El Señor del Sombrero”.

Dos días antes, en Culiacán, una cabeza humana fue encontrada en una caja de pizza, en referencia a “La Chapiza”, como también se le conoce a “Los Chapitos”.

Pasaron un par de horas, y se informó del asesinato con arma de fuego de una mujer en la Colonia Genaro Estrada; el de un hombre en la Miguel de la Madrid, y el de otro más en el Fraccionamiento Acueducto.

Asimismo, también otros dos hombres y una mujer fueron asesinados en las comunidades de Conitaca y Alta Rosa, en el Municipio de Elota, a 170 kilómetros al sur de Culiacán.

La mayoría de los pobladores decidieron no salir de sus viviendas o cerraron sus negocios para evitar los enfrentamientos, pero los que sí viajaron se quedaron varados durante horas sobre el tramo Mazatlán-Durango, debido a un narcobloqueo con ponchallantas y un vehículo incendiado.

EDICTO

A la demandada: **Patricia Playtán A.** en P. por conducto de su representante legal.

Que en el Juicio Ordinario Civil número 879282, promovido por **Alma Rosa Piñero Hernández**, ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Poder Judicial de Sonora, Baja California, en contra de **Urando**, se dictó un acuerdo que en parte dice: y en virtud de que de auto se decretó que se han agotado los medios de localización para el cumplimiento de la demandada **Patricia Playtán A.** en P. por conducto de su representante legal, y que a consideración de la sucra se llevó a cabo la investigación sucesiva, y que la citada pretensión de la demandada por medio de autos se localizó en la vía ordinaria civil, se declara el auto de citación por el Instituto Nacional Electoral, Comisión Federal de Elecciones, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Sonora, Teléfono del Hogar, S.A. de C.V., Seguridad Pública Municipal, Revolución de Sonora del Estado, Escudoación de Sonora Municipal y Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, en donde se declaró el estado y los presuntos que se utilizan para la búsqueda correspondiente, habiendo proporcionado domicilio Revolucionario de Sonora Municipal el cual por estar anterior en territorio, se considerará la lugar a efectos, como se ordena, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, expedirse a la demandada por medio de edicto, las cuales deberán de publicarse en el Boletín Judicial y en un periódico de la localidad de Son de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, debiendo publicarse cada publicación dos días hábiles, para que la demandada se presente al tercer día, en el día que la publicación sea de tres en tres días. Si no se apeya al edicto del auto las jurisdicciones que a continuación se transcriben, motivaciones por edictos, entre cada publicación deberá ir con una copia conforme al

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA TELEFONOS:
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5663
(646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO
TELEFONOS:
(686) 586 60 44

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

CLASIFICACION

Autos **Bienes Raices** **Empleos** **Servicios** **Varios**

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

E&R TRANSPORT ESTÁ SOLICITANDO

OPERADOR DE TRACTOCAMIONES LOCAL Y NACIONAL CON LICENCIA FEDERAL

GUARDIA DE SEGURIDAD

AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS
 (con conocimientos básicos de inglés no es indispensable para la contratación)

MECÁNICO O AYUDANTE DE MECANICO DIESEL

Con experiencia en motores serie 60, mercedes.isx, cummins y transmisión manual
 experiencia en diagnóstico por computadora mantenimiento preventivo y correctivo.
 Con experiencia y disponibilidad de horario

PERSONAL DE MANTENIMIENTO PARA CAJA SECA DE TRAILERS

PARA MAYOR INFORME FAVOR DE COMUNICARSE AL SIGUIENTE NÚMERO;
664-808-6586
trafico@ertransport.mx

TE OFRECEMOS, SUELDO SEMANAL, PRESTACIONES DE LEY, UNIFORMES.

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO

SOLICITAMOS
 Empleado con dominio de programas

PHOTOSHOP
ILLUSTRADOR
INDESIGN

- Sin problemas de horario tarde-noche.
 - Responsable.
 - Trabajo en equipo.

POSTULATE HOY:
664-656-0667
 Correo: r.estrada77@yahoo.com

CONDominio ROSARIO BEACH CONDO HOTEL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE CONDOMINIOS

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Baja California ARTÍCULO 36., Fracción II., Incisos B y C, y ARTÍCULO 51., Fracción X y XI, así como el Reglamento del Condominio del desarrollo "Rosario Beach Condo Hotel", en su artículo 98.

Se convoca: A todos los Condominios del desarrollo "Rosario Beach Condo Hotel", a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre del 2024, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria. De no reunirse el 15% de los condominios, deberá celebrarse en Segunda Convocatoria a las 11:10 horas y de no reunirse el 50% más uno, de los condominios, se celebrará en Tercera Convocatoria a las 11:00 horas con quórum asistido. Lugar: Condo Lobby ubicado en el Primer Nivel del propio condominio cuyo domicilio es Blvd. Berta Juárez Núm. 31 Zona Centro de la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento del Presidente, Secretario y Escrutadores de la asamblea.
2. Lista de asistencia e instalación legal de la asamblea.
3. Informe del Comité de Vigilancia a través del vicerio respecto del periodo comprendido del ejercicio septiembre de 2023 a septiembre de 2024.
4. Nombramiento de los integrantes del Nuevo Comité de Vigilancia, comprendido para el ejercicio de ejercicio septiembre de 2024 a septiembre de 2025.
5. Resolviendo de cuenta del ejercicio septiembre de 2023 a septiembre de 2024 por parte del Administrador en los que se deberá incluir de forma reservada mas no limitativa toda la correspondencia a sus funciones de acuerdo al artículo 45 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado Libre y Soberano de Baja California. De la misma forma deberá incluir en su estado financiero:
 - Ingresos por cuota condominial, Cuotas Extraordinarias, y cualquier otra cuota y/o multa, y/o servicios cobrados a nombre del condominio detallados por unidad condominial.
 - Egresos justificados con facturas por servicios pagados con el producto de los ingresos recaudados en el periodo anterior.
6. Nombramiento de Administrador y/o Administrador Profesional del Condominio para el ejercicio comprendido de septiembre de 2024 a septiembre de 2025.

A.- En caso de ser Administrador Profesional se deberá presentar Contrato de Prestación de servicios y fianza que cubra los mismos en términos del Artículo 43 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado Libre y Soberano de Baja California al Comité de Vigilancia Nombrado en la presente Asamblea, para la aprobación en su caso del mismo.

B.- De no presentarse propuestas se resolverá en su caso el artículo 44 de la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado Libre y Soberano de Baja California.

7. Modificación al Artículo 102 del Reglamento del Condominio del desarrollo "Rosario Beach Condo Hotel", en términos que para la conformación del quórum de asistencia a las Asambleas Generales y/o a las Asambleas Generales Extraordinarias se podrá contar con la asistencia de los dueños en forma virtual por cualquier medio electrónico o aplicación que se acuerde para tal efecto, mismos datos deberán identificarse previamente con documento oficial del país de origen.

8. Asuntos Generales.

9. Nombramiento de un Delegado Especial que tramite la protocolización y Registro ante la Oficina Conciliadora y Calificación del acta de asamblea para la formalización de los acuerdos tomados.

10. Clausura de la asamblea.

Los condominios podrán asistir a la asamblea por sí mismos o por conducto de su apoderado mediante simple carta poder simple firmada ante dos testigos.

Una persona puede representar sólo a dos propietarios en la misma asamblea.

Los acuerdos y resoluciones que se tomen por mayoría de votos de los asistentes serán válidos y obligatorios para todos los condominios, aun para los ausentes y disidentes.

Los propietarios del Equivalente al 40.375% del Índice del condominio "Rosario Beach Condo Hotel", con fundamento en lo dispuesto en la Ley Sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Baja California ARTÍCULO 36., Fracción II., Incisos B y C, y ARTÍCULO 51., Fracción X y XI, así como el Reglamento del Condominio del desarrollo "Rosario Beach Condo Hotel", en su artículo 98. A través del Vicerio del Comité de Vigilancia.

FARVAN HOUNES TOUNSI Vicerio Comité Consejo de Vigilancia

Edicto
SUCESION LEGITIMA A BIENES DE ANTELMO DELGADILLO ALVA

En los autos del juicio INTERPELACION JUDICIAL promovido por CRISTINA Y FUENTES ASOCIADOS S.A DE C.V. en contra de SECESION LEGITIMA BIENES DE ANTELMO DELGADILLO ALVA, según expediente número 308/023, el Jefe Sábalo de Primera Instancia Civil del este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo: ACUERDO. Mexicali, Baja California, a 10 de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción electrónica registrada bajo número 9492 promovida por el Maestró CARLOS RODRIGO CRISTINA VALENZUELA, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de SECESION LEGITIMA BIENES DE ANTELMO DELGADILLO ALVA, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 100 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplico sustitutorio al de Comercio, se ratificó y se requirió a SECESION LEGITIMA BIENES DE ANTELMO DELGADILLO ALVA, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local, para que proceda a realizar el pago por la cantidad de \$ 238,500.28 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 28/100 MONEDA NACIONAL), más el pago de intereses moratorios generados a partir de la fecha de vencimiento del título a razón del 10% (diez por ciento) mensual, que reclama la parte actora CRISTINA Y FUENTES ASOCIADOS S.A DE C.V., haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir de la última publicación, para realizar el pago, de lo contrario se le hará saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente EL C. JUEZ PRIMER PISO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. FRANCISCO CASTRO MURCIZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA, que autorizó y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. LUGAR DE FIRMA: Mexicali, Baja California, a 24 de Septiembre de 2024

LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
 Secretario de Acuerdos
 Mex. Sep. 17-18-24

¡SE RENTA!
O SE VENDE

EDIFICIO DE 900m2

¡BUEN PRECIO!

Para más información llama al:
664 422 07 48

EDICTO
C. FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA

En el expediente número 419/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUIZ LEYVA VALENZUELA, en contra de FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: "ACUERDO". En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos, el escrito de cuenta presentado por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUIZ LEYVA VALENZUELA, personalidad con la que comparecen debidamente reconocidos en autos. Vista las manifestaciones formuladas por quienes comparecen, así como el estado que guarda el sumario, no obstante los informes rendidos por diversas autoridades, no fue posible localizar domicilio alguno de la parte demandada FACUNDA BOJORQUEZ CAMARGO, también conocida como FACUNDA B. DE VALENZUELA y/o FACUNDA VIUDA DE VALENZUELA; por consiguiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a persona moral por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda ORDINARIA CIVIL que fue otorgada en su contra por FRANCISCO CHAN VALENZUELA Y ADRIANA RUIZ LEYVA VALENZUELA, aparezca ante el Jefe de lo Civil de este Juzgado, dentro del dicho término, si lo tendrá por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se previene a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones aprehensible que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. Queda a disposición de la demandada en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Quinto de lo Civil, LIC. JOSÉ CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. ELIZABETH SANCHEZ LOZA, que autorizó y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXI, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 26 de Agosto del 2024

LIC. ELIZABETH DE ACUERDOS
 LIC. SECRETARÍA SANCHEZ LOZA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 6-11-17

EDICTO 413/2024
JOSUE JAMES GATICA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSE DE JESUS MORENO en contra de JOSUE JAMES GATICA, JOSE CARLOS LOPEZ PADILLA, según expediente número 00774/2023, el C. Juez Primero de lo Civil dictó provido que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veintidós de agosto de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MIGUEL TOBIAS CAZARES abogado patrono de la parte actora. Se le tiene por recibido el oficio número 606/2024 y anexos que remite el licenciado BARTOLO CURRUCH MEZA JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ, con el que devuélvase sin diligenciar el oficio número 12/2024 (registro local número 237/2024). En cuanto a los autos el escrito presentado en esta ciudad, que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de JOSUE JAMES GATICA, en razón de lo cual se ordena emplazarlo por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, otorgando a conocer que JOSE DE JESUS MORENO, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, aprehensible que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo modo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehensible que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágase saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ PRIMER PISO CIVIL LIC. JORGE DUARTE MAGANA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO que autorizó y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, B.C., a veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro
 LIC. SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO

Mex. Sep. 11-17-20

EDICTO 285/2024
REBECA RAMIREZ PARRA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por AURELIA PARRA ESPINOZA en contra de REBECA RAMIREZ PARRA y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE DOMINIO DE LA CIUDAD derivado del expediente número 3002/2024, la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: "2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali Baja California, a tres de septiembre de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 13,793, presentado por el LICENCIADO ROBERTO RODRIGUEZ DALO, con personalidad acreditada en autos. Lo que se solicitó por el promotor, toda vez que de la constancia actual de fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro visible a los 75 de autos, se acredita la imposibilidad de emplazar a la codemandada REBECA RAMIREZ PARRA, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que AURELIA PARRA ESPINOZA, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, aprehensible que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, aprehensible que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA KATZITA ITZEL PADILLA ADVAREZ que autorizó y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS LEGIBLES)

Mexicali, B.C., a 12 de septiembre del 2024
 SECRETARÍA DE ACUERDOS
 LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Sep. 17-20-25

EDICTO
C. ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA PRESENTE

En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por las C.C. GUY ELLIS STANDBELLY Y KATHRYN ELIANE ASHBY, en contra de las C.C. ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, según expediente número 608/24, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADA ARELI SANCHEZ GUERRERO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de julio de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interno 74225, presentado por el Licenciado ELLIOTH RIVERA, CUESTA MORALES. Ante el solicitante por el presente, en primer lugar, se hizo un señalamiento, en procedimiento verbal, para que comparezca ante el Jefe de lo Civil de este Juzgado el día y hora antes señalados en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, en el entendido que de no comparecer se le hará saber que las copias de traslado de autos quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, con lo que se continuará con el despacho por el artículo 272 BIS Tercer Parágrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia, procedo al libramiento a dar a la parte actora del presente asunto, y a las demandadas ARELI GANDARA Y JENNIFER L. GANDARA, se le hizo mediante la publicación de edictos que deberán realizarse en los términos del acuerdo de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, para que comparezcan al Local de este Juzgado el día y hora antes señalados, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento

CIRCULO SOCIAL

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INAUGURARON EL TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE BOMBEROS

Durante la inauguración del tercer Congreso Internacional de Bomberos, se enfatizó en el fortalecimiento de las competencias laborales.

Ana María Chávez, Claudia Becerra y Jorge Márquez.



Ameno festejo gozó la señora, Jazmín Salazar.



En la feliz espera de su segundo hijo, el matrimonio formado por Jazmín Salazar con su esposo Rafael y su hija Olivia.

DISFRUTA AMENO BABY SHOWER

Jazmín Salazar

EN MEDIO DE UNA DECORACIÓN BASADA EN ARREGLOS DE GLOBOS DE VARIAS TONALIDADES DE COLOR AZUL Y CAFÉ, FUE EL MARCO DE LOS ATRACTIVOS JUEGOS DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE SU SEGUNDO HIJO

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

muy veraniega para festejar la llegada de su segundo hijo.

Tijuana, B.C.- Los bellos arreglos de globos de tonalidades en azul y café, fueron el marco perfecto para que luciera bellamente el baby shower ofrecido para la señora Jazmín Salazar de Moriel, en medio de un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de su segundo bebé del matrimonio formado con su esposo, el caballero, Rafael Moriel, quien nacerá en las últimas semanas del mes de octubre.

Durante el convivio sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes para ella y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaran rápidamente.

La festejada recibió a un grupo de familiares y amistades cercanas de la pareja que gozaron de un desayuno muy divertido teniendo como ambientación una mañana

Al baby shower, asistió de manera especial, Pedro y Leticia Salazar, Tracy Alexander, padres y hermana de la festejada y amistades cercanas como sus cunadas y sobrinas, Sandra, Tonanzi, Verónica, Emely, Evelyn, Diane, Eva, Leticia, Jazmín, Sofía y Silver y Cinthia, entre otros invitados, que al final del festejo recibió de todos, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su hijo.



Nadia González y su hija, Paulina Madriral.



Laura Jaime y su hija, Stella Urías-Jaime.



Sandra, Tonanzi, Verónica, Emely, Evelyn, Diane, Eva, Leticia, Jazmín, la festejada Sofía, Jazmín Salazar, Silver y Cinthia.



Durante el festejo recibió regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su hijo.



Jazmín Salazar, junto a sus padres, Pedro y Leticia Salazar y su hermana Tracy Alexander.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE BOMBEROS, SE ENFATIZÓ EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES COMO UNA PRIORIDAD PARA BRINDAR UN SERVICIO EFICAZ EN CADA LLAMADO DE EMERGENCIA



Sineya Álvarez, Andrés Delgado, Manuel Jiménez y Javier de León, Bomberos de Tecate.

TIJUANA FUE LA SEDE Realizaron Congreso Internacional de Bomberos, con cursos y talleres

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

Tijuana, B.C.-Esta ciudad fue la sede del Tercer Congreso Internacional de Bomberos Tijuana, que tuvo una duración de una semana y en el que se llevaron a cabo cursos y talleres de capacitación.

Algunos de los talleres que se impartieron fueron, "Primer respondiente de rescate en elevadores", "Rescate con cuerdas en escaleras telescópicas", "Uso de las tecnologías y su aplicación en las emergencias mediante el SCI", "Incendios de interfaz urbano/forestal", "Materiales peligrosos nivel reconocimiento", "Medicina táctica para primeros respondientes en escenarios hostiles NFPA 3000",

entre otros cursos y talleres.

"Algunas conferencias que se ofrecieron fueron bomberos de San Diego, y otro invitado de una fundación de Miami, de Bomberos de Miami, y los demás fueron locales", dijo Rafael Carrillo Venegas, director de Bomberos de Tijuana.

El funcionario municipal agregó que durante la semana se ofrecieron talleres y cursos simultáneamente, corriendo en diferentes puntos de la ciudad, sobre todo más enfocados a la parte bomberil, y actualizaciones de algunos temas.

Además, indicó que tienen 29 Estados representados, y los que tienen más participación son Sonora y Sinaloa, y que se tiene un total de 360 bomberos inscritos, más los que llegan de última hora.



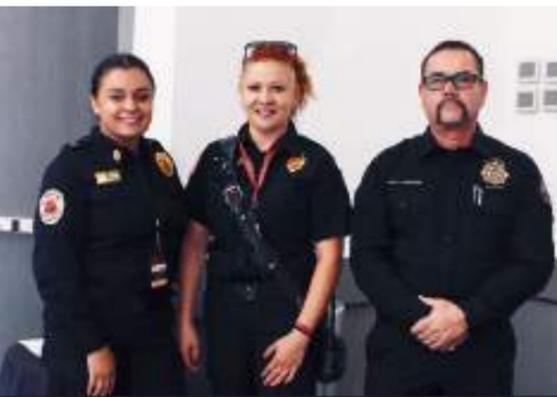
Óscar Ricardo Ávila, Patricio Ontiveros y Juan Carlos U. Martínez, Bomberos de Guaymas, Sonora.



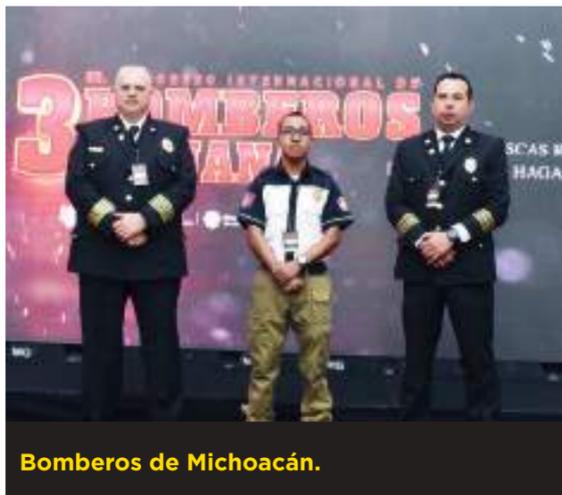
Francisco Enrique Solórzano, Pablo Preciado, Luna Nott, José Roberto Castillo y José de Jesús Galindo de Ensenada, Hermosillo y Caborca.



Enrique Bastida, Antonio Alfaro y Argelia Ramos.



Ana María Chávez, Claudia Becerra y Jorge Márquez.



Bomberos de Michoacán.



Bomberos de Todos Santos, Baja California Sur.



Bomberos de San Luis Río Colorado.



MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.

RECONOCIDO COMENTARISTA DEPORTIVO

MURIÓ ANDRÉ MARÍN PUIG

TRAS LA BATALLA EL FAMOSO COMENTARISTA MEXICANO FALLECIÓ A LOS 52 AÑOS DE EDAD LUEGO DE UNA LARGA BATALLA CONTRA UNA ENFERMEDAD QUE POCO A POCO LO FUE DESGASTANDO Y QUE LO ALEJÓ DE LA TELEVISIÓN

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: cortesía

Tijuana, B.C.- Una lamentable noticia se dio a conocer en el mundo del deporte en nuestro país, y es que se confirmó la muerte de André Marín, reconocido comentarista deportivo y colaborador de Mediotiempo.

El analista de 52 años fue conocido por participar en varios programas de análisis, pues fue parte de esta gran camada de reconocidos comentaristas y periodistas deportivos, David Faitelson, Christian Martinoli, Francisco Javier González, Raúl Orvañanos, Rafa Puente, Roberto Gómez Junco y evidentemente André Marín.

André Marín luchó contra una bacteria que deterioró su salud

Poco antes de que el Covid-19 se convirtiera en pandemia, André Marín enfrentó una serie de padecimientos luego de haberse contagiado de una bacteria llamada Clostridium Difficile, que causa pérdida de peso y apetito, además de fiebre y diarrea. Poco a poco el comentarista fue sorteando la enfermedad y por momentos logró mejoría, tanto que pudo regresar a la televisión, aún en Fox Sports.

Más adelante, tras unirse a las filas de Televisa y ser uno de los "fichajes" estrella de TUDN, junto a David Faitelson, Ma-

rín volvió a alejarse de la pantalla chica para atender su salud.

Hace algunas semanas se habían solicitado donadores de sangre, pues estaba por recibir un doble trasplante de pulmón, órganos que se vieron dañados por la bacteria que contrajo el periodista a los 45 años.

¿De qué murió André Marín?

Hace algunos días André Marín fue sometido a una cirugía para recibir un trasplante doble de pulmón, de la cual se estaba recuperando. Todo hace indicar que en las últimas horas el comentarista tuvo complicaciones tras esa intervención quirúrgica y eso le habría causado la muerte.

¿Quién era André Marín, comentarista deportivo?

La historia de Marín Puig en los medios deportivos inició cuando tan solo tenía 14 años con Imevisión, la cual más tarde se convertiría en lo que hoy conocemos como TV Azteca, empresa en la que André poco a poco iría haciéndose un espacio y un nombre.

El comentarista de 52 años comenzó como reportero de cancha y realizando comentarios en los partidos que tenía esta televi-



sora, más adelante su fama crecería al ser parte de dos de los programas de deportes más famosos que tenían los del Pedregal, DeporTV y Los Protagonistas, donde estaría junto a grandes periodistas liderados por José Ramón Fernández.

Fue en esta

época que surgieron las famosas mesas de debate que hoy en día son muy conocidas en los diversos programas deportivos de nuestro país.

Tras varios años con los del Pedregal, André Marín tomó la decisión de irse a Fox Sports en el 2012, cadena deportiva donde también participaba en debates sobre la actualidad del fútbol mexicano y pronto se convirtió en el moderador de La Última Palabra.

Su última televisora fue TUDN, empresa a la que llegó en octubre de 2023, formando parte de programas como Tercer Grado Deportivo, La Jugada y como analista en los partidos de fútbol de la Liga MX y selección mexicana.

Durante los últimos meses, también estuvo como colaborador en mediotiempo como parte de "Los Jefes", las plumas de poder que dan su opinión sobre la actualidad del fútbol mexicano a través de una videocolumna "La Autopsia".

HA DEJADO UN HUECO IRREPARABLE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El conductor y reportero, André Marín, quien formó una de las carreras en el periodismo deportivo más exitosas en México, pasando por empresas como Imevisión, TV Azteca, Fox Sports y Televisa, falleció a los 52 años de edad luego de una larga batalla contra una enfermedad que poco a poco lo fue desgastando y que lo alejó de la televisión.



Ofrecerá concierto muy mexicano Orquesta Ghukasyan e invitados

La gala será organizada por la directora artística de la orquesta, Nonna Alakhverdona, en coordinación con el Arq. Jean-Loup Bitterlin, Natalia Vidales de Bitterlin e integrantes del Grupo El Rey Sol

Ensenada, B.C.- Una gran fiesta mexicana se realizará en Casa de Los Siete Patios de esta ciudad, el próximo sábado 21 de septiembre del 2024, organizada por la directora artística de la orquesta, Nonna Alakhverdona, en coordinación con el Arq. Jean-Loup Bitterlin, Natalia Vidales de Bitterlin e integrantes del Grupo El Rey Sol.

El concierto es parte del festival Música sin Fronteras de la Orquesta String, en su primera edición, y los recursos obtenidos serán para los integrantes de la orquesta y para la Casa Hogar del Anciano de Ensenada, que dirige acertadamente la hermana Gloria Estrella.

Los organizadores informaron que el evento incluye coctel previo y por ello la entrada será a partir de las cinco de la tarde donde los anfitriones recibirán a los asistentes para invitarlos a recorrer los bellos jardines del lugar ubicado frente a la Bahía de Ensenada y ahí ante el espectacular escenario se instalarán -para venta- varios módulos con café, vino, canapés, té y repostería francesa, todos con la calidad y servicio del Restaurante El Rey Sol.



A las seis iniciará el concierto cuyo programa incluye obras de compositores mexicanos como María Grever, Miguel Bernal Jiménez, Arturo Márquez, Agustín Lara, entre otros, deleitándonos el tenor ensenadense -destacado a nivel internacional- Raúl Zérega, con canciones de Juan Gabriel, José Alfredo Jiménez y Roberto Cantoral, entre otros.

Durante el intermedio, el dúo Yerek Music -que forman los hermanos Erik (violinista) y Rubén (cellista) Ghukasyan- tendrán una especial interpretación de música popular. Ellos cuentan con más de 10 años de trayectoria en variedad de géneros musicales.



Gael y Diego entregan premio Emmy 2024

Gael García Bernal y Diego Luna hicieron historia en los Emmy 2024. Los actores -de origen mexicano- presentaron el premio de 'Mejor serie de edición limitada' y hablaron en español. En esta categoría, el director Steven Zaillian se llevó el preciado galardón por su trabajo en la serie 'Ripley', la cual está disponible en Netflix.

Sofía Vergara asegura le robaron el Emmy



"Me robaron por quinta vez", dijo la actriz colombiana estaba nominada en la categoría de Mejor Actriz en una Miniserie por Griselda, premio que finalmente obtuvo Jodie Foster. Compartió en sus redes sociales su reacción. "No conseguí un Emmy pero me compré una hamburguesa", escribió la actriz junto a un video de ella sentada pensativa mientras come.

Mis
SABORES
GOURMET
MARTES 17 DE SEPTIEMBRE 2024

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL



CELEBRACIONES PATRIAS
PLATILLOS QUE DAN VIDA

FIESTAS PATRIAS



Chiles en nogada:

Este platillo es un verdadero emblema de las celebraciones patrias. Los chiles poblanos rellenos de picadillo (carne de res y cerdo con frutas y especias) se cubren con una exquisita salsa de nuez y se decoran con granada y perejil. Los colores de la bandera mexicana se reflejan en esta deliciosa combinación.

TAMALES

Los tamales son una tradición que se mantiene viva en México durante todo el año, pero en septiembre se vuelven aún más especiales. Pueden ser de diversos sabores, desde los dulces hasta los salados, pero los de elote con salsa verde y los de rajas con queso son favoritos en las festividades patrias.



REDACCIÓN
El Mexicano

En el mes de septiembre en México es sinónimo de fiestas patrias y celebraciones en honor a la independencia del país. En la noche del 15 de septiembre, la nación se une en un espíritu de camaradería para conmemorar el Grito de Dolores y el inicio de la lucha por la independencia.

Una de las partes más esperadas de esta celebración son los deliciosos platillos tradicionales que adornan las mesas de las familias mexicanas. Queremos sumergirnos en esta festividad llena de sabor y tradición, explorando los platillos que no pueden faltar para festejar la independencia de México.

QUÉ ALIMENTOS SE CONSUMEN EN LAS FIESTAS PATRIAS

La comida siempre ha tenido un lugar especial en la cultura mexicana, y en las celebraciones de la independencia no es la excepción. Estos platillos son un reflejo de la riqueza culinaria de México y su diversidad de sabores, colores y texturas. Cada región del país tiene su propia interpretación de los platillos típicos, pero hay algunos que son imprescindibles en la mayoría de las mesas.



LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO SE CELEBRA CON UNA EXPLOSIÓN DE SABORES Y COLORES EN LA MESA.

Estos platillos representan la rica historia culinaria del país y la pasión que los mexicanos tienen por la comida. Así que este 15 de septiembre, no te olvides de deleitar tu paladar con estos platillos tradicionales y unirte a la festividad de la independencia de México con alegría y sabor.

EN BREVE

POZOLE:

Este caldo espeso a base de maíz hominy, carne de cerdo o pollo, y condimentos como el orégano y la cebolla es una delicia que se disfruta especialmente en septiembre. Se sirve con rábanos, lechuga, cebolla, chile en polvo y limón para añadir un toque personal.

SOPES Y TOSTADAS:

Estos platillos son ideales como entradas o bocadillos en las celebraciones. Los sopos son pequeñas tortillas gruesas con bordes doblados hacia arriba, cubiertas con frijoles, carne deshebrada, lechuga, crema, queso y salsa. Las tostadas son tortillas fritas con una variedad de ingredientes encima.

GUACAMOLE Y SALSAS:

No hay mesa de celebración en México sin guacamole fresco. Los aguacates, tomates, cebolla, cilantro y chile se combinan para crear este aderezo delicioso y saludable. Acompañado de una variedad de salsas picantes, como la salsa roja y la salsa verde, es un must.

CARNITAS:

Este platillo de cerdo cocido lentamente en su propia grasa es una verdadera delicia. Se sirve en tacos con cebolla, cilantro, salsa y limón. La textura crujiente y el sabor inigualable hacen de las carnitas una opción popular para las festividades.

DULCES MEXICANOS:

Los postres son otra parte esencial de las celebraciones patrias. Los dulces de tamarindo, cocada, camote y ate son algunas de las delicias que se ofrecen en estas festividades. Son ideales para endulzar el paladar después de disfrutar de los platillos salados.

